

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ACERCA DE GOBIERNO CORPORATIVO QUE EL
DIRECTORIO DE BANECDUADOR B.P., PRESENTA A LAS INSTANCIAS DE CONTROL POLITICO Y
SOCIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018**

ANTECEDENTE:

El inciso segundo del artículo 9, de la Sección IV.- INDICADORES QUE PERMITAN EVALUAR LA PRACTICA DE CIERTOS PRINCIPIOS DE GOBIERNO CORPORATIVO, del Capitulo V.- PRINCIPIOS DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS, del Título XVIII.- DE LAS DISPOSICIONES ESPECIALES PARA LAS ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS, del Libro I.- NORMAS DE CONTROL PARA LAS ENTIDADES DE LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO, de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone:

"El directorio presentará ante la junta general de accionistas y ante las instancias de control político y social, un informe detallado con la información definida en el anexo 2, que deberá ser remitido a la Superintendencia de Bancos para conocimiento".

En tal sentido, el informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2018, se lo presenta en los siguientes términos.

A. EXCLUSIVO PARA LAS INSTITUCIONES QUE MANTIENEN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

A.1. CONFORMACION DEL CAPITAL

A.1.1. NÚMERO DE ACCIONISTAS EN LOS ULTIMOS TRES (3) AÑOS

El número de accionista, está conformado en los últimos 3 años de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	FECHA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	Desde el 14 de Diciembre de 2016, hasta el 18 de mayo de 2017
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	Desde el 18 de mayo de 2017, hasta la actualidad

A.1.2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL CAPITAL

El capital de la institución está distribuido en los últimos 3 años de conformidad al siguiente detalle

AÑO	INSTITUCIÓN	PORCENTAJE
AÑO 2016	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	100%
AÑO 2017	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	100%
AÑO 2018	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	100%

A.2. PARTICIPACION EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A.2.1. NO APLICA

A.2.2. NO APLICA

A.2.3. NO APLICA

A.2.4. NO APLICA

A3. ESTABLECIMIENTO DE MECANISMO PARA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A LOS ACCIONISTAS O PARTES RELACIONADAS

A.3.1. NO APLICA

A.3.2. NO APLICA

A.3.3. NO APLICA

B. INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

B.1. REVELACIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES DE LA CONDICIÓN DE LA ENTIDAD FINANCIERA, NIVELES DE RIESGOS Y POLITICAS DE IMPACTO EN LA ESTRATEGIA, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO

B.1.1. INFORME POR PARTE DEL DIRECTORIO, ANTE LA JUNTA DE REFERENTES A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

B.1.1.1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS; DE LAS POSICIONES DE RIESGO ASUMIDAS POR LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES TIPOS DE RIESGOS. (MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS); Y, DE LAS ACCIONES DE CONTROL RECOMENDADAS PARA MINIMIZAR TALES RIESGOS.

B.1.1.1.1. GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATEGICA

(Ver Anexo 1)

PLAN ESTRATEGICO – CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- DICIEMBRE 2018 -

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

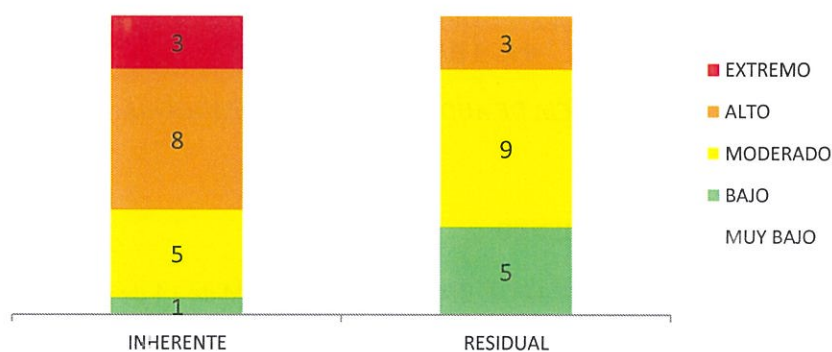
B.1.1.1.2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO INSTITUCIONAL

La matriz de riesgo institucional determina los posibles factores de riesgo que pueden afectar al cumplimiento de los objetivos generales y específicos contemplados en el Plan Estratégico de Banecuador B.P.

De acuerdo a la línea base del 2018 para el monitoreo y seguimiento continuo de la matriz de riesgo institucional se presenta 17 riesgos, esto es uno por cada objetivo específico.

En tal sentido, al 31 de diciembre de 2018 se identificaron 17 eventos de riesgo institucional, el nivel de exposición de riesgo inherente presenta; 3 eventos de nivel extremo, 8 eventos de nivel alto, 5 eventos de nivel moderado y 1 evento de nivel bajo.

Cuadro No. 1: Comparativo Nivel de Riesgo Institucional



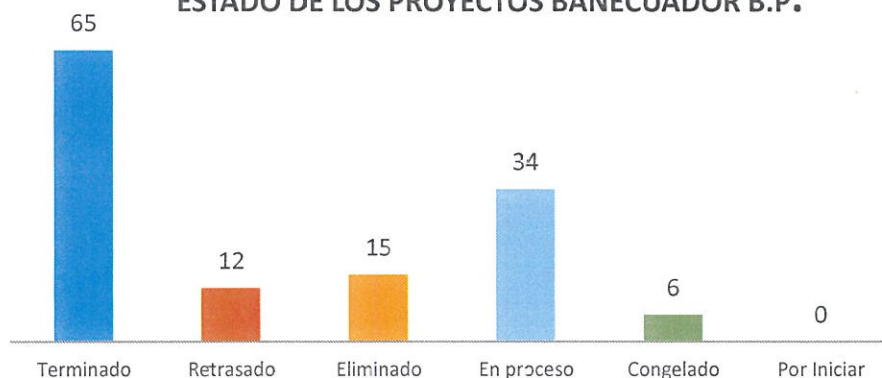
Fuente: Matriz riesgo institucional diciembre 2018
Elaborado por: Subgerencia de Riesgo Operativo

Como resultado de la evaluación del riesgo inherente frente a la efectividad de los controles se presentan 3 eventos con un nivel de riesgo residual alto, 9 eventos de nivel moderado y 5 eventos de nivel bajo, para los cuales se implementaron acciones y estrategias de mitigación que se encuentran contempladas en el plan operativo anual de 2018.

Por lo antes expuesto, hasta el mes de diciembre 2018, se han establecido planes de acciones y estrategias que permiten mitigar el nivel de riesgo institucional, de los cuales, se encuentran en proceso 34 proyectos, 65 terminados, 12 proyectos retrasados, 6 proyectos congelados y 15 proyectos eliminados.

Cuadro No. 2 Estados de los proyectos

ESTADO DE LOS PROYECTOS BANEQUADOR B.P.



Fuente: Matriz riesgo institucional diciembre 2018
Elaborado por: Subgerencia de Riesgo Operativo

Aquellos planes en proceso, así como los incumplidos son considerados para el seguimiento por parte de la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica tanto en el Plan Operativo Anual 2018 o en el Plan de Acción Consolidado; de tal forma que una vez cumplidos se efectúe su valoración para medir el nivel de exposición a nivel institucional

B.1.1.2. EFECTIVIDAD DEL AMBIENTE DE CONTROL Y LOS TEMAS REPRESENTATIVOS ENUNCIADOS POR LAS INSTANCIAS DE LA ORGANIZACIÓN ENCARGADAS DE SU EVALUACION: AUDITOR INTERNO, AUDITORA EXTERNA, COMITÉ DE AUDITORIA, COMITÉ DE CUMPLIMIENTO Y COMITÉ DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS.

B.1.1.2.1. AUDITORIA INTERNA BANCARIA

(Ver Anexo 2)

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL AMBIENTE DE CONTROL DE BANECUADOR B.P., A DICIEMBRE DE 2018

GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA BANCARIA

B.1.1.2.2. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Mediante memorando No. BANECUADOR-UNC-2019-0018-MEM de 14 de enero de 2019, la Gerente de Cumplimiento dio a conocer el "Informe de Seguimiento de las Resoluciones emitidas por el Comité de Cumplimiento con corte al 31 de diciembre de 2018", para conocimiento y aprobación del Comité; dicho informe fue aprobado en sesión ordinaria 01/2019 del 18 de enero de 2019 mediante Resolución NO. CDC-2019-008.

El informe en mención dio a conocer que, al 31 de diciembre del 2018, el Comité de Cumplimiento emitió un total de 68 resoluciones, de las cuales se desprendieron 109 disposiciones a las diferentes áreas del Banco. Como resultado del seguimiento efectuado, se cumplieron 106 disposiciones que representan el 97.2% y tres se encontraban en proceso con el 2.8% de participación, conforme se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Gerencia Responsable	Cumplidas	En Proceso	Incumplidas	Total
Gerencia de Asesoría Jurídica	12			12
Gerencia de Auditoría Interna Bancaria	4			4
Gerencia de Colocaciones y Captaciones	3			3
Gerencia de Cumplimiento	64	2		66
Gerencia de Investigación, Desarrollo y G. S.	1			1
Gerencia de Servicios y Canales	14	1		15
Gerencia de Talento Humano	2			2
Gerencia de Tecnología	3			3
Gerencia de Riesgos	3			3
TOTAL	106	3	0	109
PORCENTAJE	97.2%	2.8%	0.0%	100%

B.1.1.2.3. COMITÉ DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS.

Mediante resolución Nro. D-2016-008-de 13 de enero de 2016, el Directorio de BANECUADOR B.P. resolvió crear el Comité de Administración Integral de Riesgos, como un órgano asesor de del Directorio a la Gerencia General, como ente responsable de políticas, sistemas, metodologías y procedimientos para la eficiente gestión integral de Riesgos y de manera específica la que realiza la entidad.

El Comité de Administración integral de Riesgos ha sesionado en el 2017 como BANECUADOR B.P. en 09 ocasiones emitiendo 71 resoluciones.

“... Estructuras de Transparencia de la Información para enviar a la Superintendencia de Bancos.”

La Unidad de Atención al Cliente con la guía técnica de la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica, actualizó el Manual del proceso de “Atención de Reclamos y Quejas del Usuario Financiero” en el mes de mayo 2018.

Así también, el Manual del proceso de “Transparencia de la Información de Tarifas y Tasas de productos y Servicios” en el mes de agosto 2018.

TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

Tarifario para Servicios Financieros

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Organismo de Control y la Institución, la Unidad de Atención al Cliente, confirma mensualmente la vigencia de la información contenida en el Tarifario para Servicios Financieros, el mismo que detalla información de los servicios financieros con cargo básico, máximo y diferenciado.

(Ver Anexo 4)

TARIFARIO PARA SERVICIOS FINANCIEROS

Pizarras Informativas

Así también, se actualizan de forma mensual las pizarras informativas, mismas que contienen información de tasas de interés aplicables a las operaciones de crédito.

(Ver Anexo 5)

PIZARRA INFORMATIVA BANECDADOR B.P.

El tarifario y la pizarra informativa se publican en la página web institucional y en las oficinas de BanEcuador B.P. para conocimiento del público.

La publicación en la página web se coordina con la Gerencia de Comunicación Social, mientras que la publicación en oficinas se lleva a cabo en coordinación con el Analista Zonal de Servicios y Canales, quien es el responsable de confirmar vía correo electrónico, el cumplimiento de esta disposición en las oficinas a su cargo.

Estructuras de Transparencia de la Información

Adicionalmente, el Manual del Proceso de Transparencia de la Información de Tarifas y Tasas de Productos y Servicios, define el proceso de envío de estructuras de transparencia de la información a la Superintendencia de Bancos, actividad a cargo de la Unidad de Atención al Cliente.

La estructura que se remite es:

A06 Servicios Periodicidad mensual

Información Financiera

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos, BanEcuador B.P. publica información relacionada con indicadores financieros, relación de patrimonio técnico, resumen de la calificación de activos de riesgo y estados financieros, descritos en el Art. 1 y 2 del libro I de las Normas de Control para las Entidades de los Sectores Financieros Público y privado, Título XIII De los usuarios Financieros, Capítulo II Norma de Control de la Información y Publicidad de las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado.

El Directorio de BANECUADOR B.P. en sus sesiones durante el año 2018, ha conocido los informes trimestrales de la Administración Integral de Riesgos de crédito, liquidez y mercado, y riesgo operativo, calificación de activos de riesgo, constitución de provisiones, disponiendo el cumplimiento de las recomendaciones emitidas hacia las distintas áreas, de lo cual, la Gerencia de Riesgos realiza un seguimiento continuo sobre el cumplimiento e implementación de las mismas.

OBJETIVO

“El Comité Integral de Administración de Riesgos tiene como objetivo principal el de contribuir a mantener el negocio de la Institución dentro de un perfil controlado de riesgos a través de su mejoramiento financiero y económico, con base en las políticas establecidas por el Directorio, previo aprobación de éstas por parte del CAIR, que le permita realizar un auto evaluación de su rendimiento, anticipándose a cambios adversos y a cubrirse de eventos inesperados lo que facilita la posibilidad de generar resultados satisfactorios, minimizando las exposiciones de riesgo y maximizando oportunidades.”

MARCO NORMATIVO

El Directorio de BANECUADOR B.P. con resolución D-2017-035 de 23 de febrero de 2016 expidió el Reglamento del Comité de Administración Integral de Riesgos “CAIR” de BANECUADOR B.P.

B.1.1.3. DETERMINACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS PRESENTADOS ENTRE LOS DELEGADOS DE LAS INSTITUCIONES ACCIONISTAS, LOS HUBIERE MIEMBROS DEL DIRECTORIO, ASI COMO DE LOS ADMINISTRADORES.

(Ver Anexo 3)

INFORME DEL ESTADO DE RECUPERACIÓN DE LAS OPERACIONES ACTIVAS Y CONTINGENTES VINCULADOS POR PROPIEDAD, ADMINISTRACIÓN O PRESUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2018-

GERENCIA DE COLOCACIONES Y CAPTACIONES

B.1.1.4. LA POLITICA DE TRANSPARENCIA Y SU EJECUCIÓN EN RELACIÓN AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y LAS ESTADISTICAS DE RECLAMOS Y CONSULTAS REALIZADAS POR LOS CLIENTES, AQUELLAS RESUELTAS POR LA INSTITUCIÓN O LAS QUE HUBIERE TOMADO CONOCIMIENTO EL ORGANISMO DE CONTROL. (EXCLUSIVAMENTE PARA LAS ENTIDADES QUE REALICEN OPERACIONES DE PRIMER PISO)

El libro I de las Normas de Control para las Entidades de los Sectores Financieros Público y privado, Título XIII De los usuarios Financieros, Capítulo III Código de Derechos y Obligaciones del Usuario de las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado, define a la transparencia como *“Conjunto de normas, procedimientos y conductas que definen y reconocen como un bien de dominio público toda la información generada o en posesión de las autoridades y entidades de los sectores financieros público y privado que utilicen recursos, ejerzan funciones o sean de interés público.”*

En tal sentido, el mencionado documento define la información que se debe entregar al usuario financiero, la forma de su publicación y/o difusión, los derechos del usuario, entre otros.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de BanEcuador B.P., entre las atribuciones y responsabilidades de la Gestión de Atención al Cliente, señala:

“... Controlar a nivel nacional el cumplimiento de las disposiciones emitidas a través de los organismos de control y de BANECUADOR B.P., en los que concierne al Servicio de Atención al Cliente y Transparencia de la Información.”

Los productos y servicios respecto a este punto son:

Para realizar esta publicación, la Unidad de Atención al Cliente solicita trimestralmente a la Gerencia Financiera y a la Gerencia de Riesgos, la información detallada en el párrafo que precede, de acuerdo al ámbito de sus competencias.

Una vez recibida la información, se verifica que ésta se encuentre completa y cumpla con el formato establecido por el Organismo de Control, luego de lo cual, es remitida a la Gerencia de Comunicación Social, para su publicación en la página web institucional.

Folletos informativos

Finalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 16 y 17 del libro I de las Normas de Control para las Entidades de los Sectores Financieros Público y privado, Título XIII De los usuarios financieros, Capítulo II Norma de Control de la Información y Publicidad de las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado, Sección IV Medios para la difusión, la Unidad de Atención al Cliente se encuentra a cargo de la coordinación de la elaboración de folletos que serán distribuidos al público a nivel nacional.

Comité de Transparencia

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en atención a lo solicitado en el Memorando No. CDT-2016-06 de 11 de julio de 2016, la Unidad de Atención al Cliente remite mensualmente la información del Comité de Transparencia, concerniente a esta Dependencia (literal d.- Reclamos y Quejas y literal f (Formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción).

Esta información es publicada por la Gerencia de Comunicación Social, en la página web institucional.

ESTADÍSTICAS DE RECLAMOS Y CONSULTAS

En el periodo 2018, la Unidad de Atención al Cliente registró la siguiente información relacionada con reclamos y quejas del cliente/usuario financiero.

Reclamos/quejas	No. Casos
Número de casos presentados a la entidad	7833
Casos resueltos por el Banco	7764
Número de casos presentados a la SB	49
Casos resueltos por la SB	20

Respecto a las consultas presentadas por el cliente o usuario financiero en el periodo 2018, esta institución recibió un total de 61.937 consultas, a través de los diversos canales alternativos que cuenta como son: Call Center Institucional, redes sociales, correo electrónico de la Unidad de Atención al Cliente y la plataforma Contacto Ciudadano.

B.1.1.5. LOS LINEAMIENTOS Y APLICACIÓN DEL CODIGO DE ETICA VIGENTE Y LAS POLITICAS TENDIENTES A MITIGAR LOS CONFLICTOS DE INTERÉS, ADICIONALMENTE LOS CASOS PRESENTADOS ANTE EL CONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE ETICA Y SU RESOLUCIÓN.

Mediante Resolución de Directorio de BANEQUADOR B.P. N° -2017-118, de fecha 19 de mayo de 2017, se expide el Código de Ética de BanEcuador B.P., con el propósito de generar en las servidoras/es una cultura de comportamientos y actitudes alineadas a los valores institucionales de servicio a la sociedad; así como el fomentar y compartir los valores éticos en las diferentes actividades de servicio a la ciudadanía, dentro de la Institución.

Para su conformación, la Secretaría del Comité mediante Memorando N° BANECUADOR-GTH-2018-0365-MEM de fecha 28 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Wilson Soria recomendó: “se incluya dentro de la próxima sesión de Directorio de BanEcuador B.P., la designación del miembro externo del Comité de Ética, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2. Del Reglamento del Comité de Ética, la Normativa Legal vigente y continuar con los procesos pendientes de ejecución.”

En su Capítulo XII: Del Comité de Ética, Art.22. De la conformación, establece:

“E” Comité de Ética, estará conformado por:

- *Un representante del Directorio,*
- *Un miembro externo que será seleccionado por el Directorio; y,*
- *Un representante de los empleados.*

El funcionario encargado de la administración de recursos humanos, será el encargado de la Secretaría del Comité

En referencia a las políticas tendientes a mitigar conflictos de interés, se establece dentro del Código de Ética de BanEcuador B.P., en su Art. 6, el cual establece: Conducta General. - “Los funcionarios/as, servidores, trabajadores de BanEcuador B.P. deben observar las siguientes reglas generales con el propósito de brindar una guía en las directrices para el cumplimiento efectivo de las atribuciones y responsabilidades: (...) **i) Conflicto de interés:** Excusarse en aquellos casos en que pueda existir conflicto de interés de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes.”

Asimismo, dentro del mencionado Código se establece en el Capítulo IX: De los conflictos de intereses, artículo 13: Actividades a evitar: “Las funcionarias/os, servidoras/es, trabajadoras/es y cualquier otra persona que represente en forma directa al banco deben evitar:

- a) *Participar de manera directa o a través de terceras personas en actividades, negocios u operaciones contrarios a la ley, los intereses del Banco o que puedan perjudicar el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades o afectar el buen nombre de la Institución.*
- b) *Realizar cualquier negocio u operación con fundamento en sentimientos de amistad o enemistad.*
- c) *Abusar de su condición de empleado del Banco para obtener beneficios, para sí o para terceros, relacionados con los productos o servicios que presta la Institución, ni para obtener beneficios personales de proveedores, contratistas, o usuarios.*
- d) *Participar en actividades externas que interfieran con el horario de trabajo, con su rendimiento o con el cumplimiento de sus labores, salvo los casos debidamente autorizados por la autoridad nominadora y prevista en las normas legales y reglamentarias correspondientes.*
- e) *Recibir o aceptar de usuarios o cualquier otra persona algún tipo de ventaja: regalos e invitaciones, recompensas, retribuciones o encargos en dinero o en especies, estas son acciones que están estrictamente prohibidos por el Banco.”*
- f) *Tener participación en situaciones en las que se enfrenten los intereses de la Institución con actividades personales o en el trato con terceros, ya sean autoridades, familiares, proveedores, contratistas, usuarios u otros.*
- g) *Buscar beneficios personales dentro del cumplimiento de sus funciones, ni participar en transacción alguna en que un funcionario, directivo o administrador, o su cónyuge o conviviente y parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, tengan interés de cualquier naturaleza.*

Con estos antecedentes me permito informar que, durante el año 2018, el Comité de Ética, no sesionó, debido a que no se contó con la conformación completa de los miembros del Comité de

Ética: Representante del Comité (Presidente del Comité), miembro externo del Comité, y representante de los servidores de BanEcuador B.P., lo cual imposibilitó dar continuidad a los procesos pendientes.

Sin embargo, las acciones ejecutadas por la Gerencia de Talento Humano para realizar la conformación del Comité de Ética fueron las siguientes:

Mediante memorando Nro. BANEQUADOR-GTH-2018-0365-MEM de 28 de marzo de 2018 la Gerencia de Talento Humano solicitó *"se incluya dentro del orden del día de la próxima sesión del Directorio de BanEcuador B.P., la designación del Miembro Externo del Comité de Ética (...)"*.

De la misma manera con memorando Nro. BANEQUADOR-GTH-2018-0837-MEM de 16 de julio de 2018 la Gerencia de Talento Humano recomendó *"se incluya dentro del orden del día de la próxima sesión del Directorio de BanEcuador B.P., la designación del Representante del Directorio (Presidente del Comité), el Miembro Externo del Comité, y el Representante de los servidores/as (...)"*

Con memorando Nro. BANEQUADOR-SECG-2018-0414-MEM de 8 de agosto de 2018 la Secretaría General informó la designación de la representante de los empleados, y solicitó se remita adjunto al requerimiento de designación de miembro externo del comité los datos de la persona con un cuadro de prelación para la toma de decisiones.

Mediante oficio Nro. SB-NCSFPU-2018-0560-O de 29 de noviembre de 2018, la Superintendencia de Bancos informa que: *"respecto del informe de rendición de cuentas de BanEcuador B. P., correspondiente del primer semestre de 2018 señaló como observación relevante lo siguiente: Durante el primer semestre de 2018, el Comité de Ética no ha sesionado, debido a no haber sido designados los miembros del Comité de Ética: Representante del Comité (Presidente del Comité), miembro externo del Comité, y representante de los servidores de BanEcuador B. P., lo cual ha imposibilitado dar continuidad a los procesos pendientes"*.

Mediante memorando Nro. BANEQUADOR-2018-0709-MEM de 04 de diciembre de 2018, el Gerente General de ese entonces, solicitó a la Gerencia de Talento Humano remitir de manera urgente la terna para calificación del Miembro Externo del Comité de Ética.

Mediante memorando Nro. BANEQUADOR-GTH-2018-1237-MEM de 06 de diciembre de 2018, la Gerencia de Talento Humano, a fin de poner en conocimiento y aprobación del Directorio, remitió a la Gerencia General el cuadro comparativo de la terna de candidatos para Miembro Externo del Comité de Ética y las hojas de vida de los candidatos.

Mediante memorando Nro. BANEQUADOR-2018-0724-MEM de 14 de diciembre de 2018, la Gerencia General solicitó a la Gerencia de Asesoría Jurídica, emitir el respectivo criterio, respecto a la terna propuesta para la calificación del Miembro Externo del Comité de Ética.

Mediante memorando Nro. BANEQUADOR-GAJ-2018-1244-MEM de 18 de diciembre de 2018, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite criterio jurídico, donde indica: *"el Directorio de BANEQUADOR B. P., es plenamente competente para seleccionar al miembro externo del Comité de Ética."*

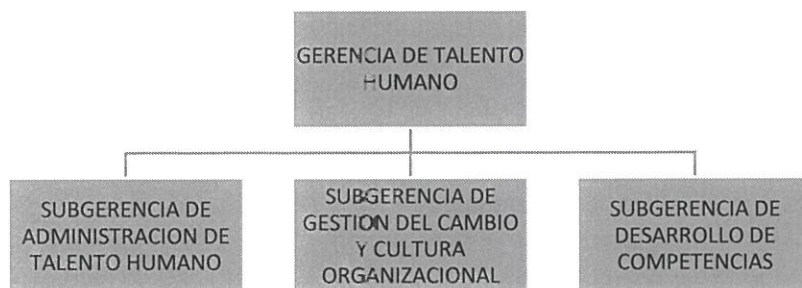
El Directorio de BANEQUADOR B.P., en sesión extraordinaria No. 14-2018 de 19 de diciembre de 2018, resolvió: *"Artículo 1. Designar a la abogada Angelita Andrea Suárez Pacheco, como Miembro Externo del Comité de Ética de BanEcuador B.P., quien previo al ejercicio de sus funciones, deberá contar con la calificación de idoneidad expedida por la Superintendencia de Bancos."*

En cuanto a los procesos que se encuentran pendientes de revisión del Comité de Ética, esta Gerencia en coordinación con las diferentes áreas del banco y el Comité de Gobierno, ejecutaron las acciones siguientes:

1. Considerando que el Comité de Ética es el órgano regular en la aprobación del Manual para evitar Conflictos de Interés, se solicitó a la Secretaría General considerar la elección del Miembro Externo del Comité de Ética.
2. Mediante reunión de trabajo realizada el día 10 de diciembre de 2018 se analizó el tema de *"Levantamiento del Proceso para evitar conflicto de interés."*, procedimiento que fue retomado, considerando la salida de las autoridades tanto de Gerencia de Planificación como de la Gerencia de Talento Humano, la reunión tuvo como objetivo conocer la situación actual del proceso requerido por la Superintendencia de Bancos, estableciendo los siguientes acuerdos.
 - a) *"La Gerencia de Talento Humano solicitará la aprobación del Manual para evitar Conflictos de Interés en la instancia que corresponda."*
 - b) *"A partir de la aprobación del mencionado manual se ejecutará el proceso a fin de identificar los controles que eviten los conflictos de interés en los diferentes procedimientos mediante talleres de trabajo que coordinará gerencia de Talento Humano."*
3. Mediante Resolución No. CGC-2018-012 de 10 septiembre del 2018, el Comité de Gobierno Corporativo, resuelve: **"Dar por conocido los avances del Proyecto de procedimiento para el tratamiento de vicios y conflictos de interés"**; así mismo **"Solicitar al Secretario del Comité de Ética de BANEQUADOR B.P. que presente ante dicho Organismo, el Manual para evitar vicios y conflictos de interés, para su tratamiento y resolución correspondiente"**.

ESTRUCTURA ORGÁNICA:

La Gerencia de Talento Humano está compuesta por tres Subgerencias:



B.1.2. ESTADÍSTICAS DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE AUDITORIA, CUMPLIMIENTO, RIESGO, ETICA Y RETRIBUCIONES E INDICADORES DE DESEMPEÑO.

NÚMERO DE SESIONES DURANTE EL AÑO Y ASISTENTES A CADA SESIÓN.

B.1.2.1. COMITÉ DE AUDITORIA:

El Directorio de BANEQUADOR B.P. mediante resolución No. D-2017-077 de 20 de mayo de 2017 expidió la actualización del Reglamento del Comité de Auditoria de BANEQUADOR B.P.; el mismo que se encuentra conformado de la siguiente manera:

"Artículo 2.- Conformación. - El Comité de Auditoria estará conformado, al menos, por tres miembros, uno designado de entre los delegados permanentes del Directorio quien lo presidirá; y, dos elegidos por este cuerpo colegiado de fuera de su seno. Los dos últimos serán profesionales con título terminal en Auditoria, Economía, Finanzas, o Administración; con adecuados conocimientos de auditoria y con capacidad de interpretar estados financieros; y, con experiencia específica de por lo menos tres años en funciones en Auditoria en instituciones financieras del país.

Durante la ausencia temporal o definitiva del Presidente del Comité, lo reemplazará el vocal de Directorio que este órgano colegiado designe.

Previo inicio de su gestión, los miembros externos que fueren designados deberán contar con la calificación otorgada por la Superintendencia de Bancos, para lo cual se cumplirá con los requisitos establecidos en el Capítulo I "Calificación de los miembros del directorio u organismos que haga sus veces y representantes legales de las instituciones del sistema financiero privado, controladas por la Superintendencia de Bancos", del Título III del Libro I.- Normas Generales para las Instituciones del Sistema Financiero, de la codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Junta Bancaria:

Ninguno de los miembros del Comité tendrá participación en la gestión operativa de negocios, o administrativa del Banco.

Actuará como Secretario del Comité de Auditoria el Secretario del Directorio de la institución."

El Comité de Auditoria de BANEQUADOR B.P., durante el año 2018 efectuó 4 sesiones de las cuales cuatro (04) fueron ordinarias.

En el siguiente cuadro se detalla el funcionamiento del Comité de Auditoria de BANEQUADOR B.P., durante el año 2018.

**COMITÉ DE AUDITORIA DE BANEQUADOR B.P.
SESIONES 2018**

No. SESIÓN	FECHA SESIÓN	TIPO DE SESION	No. DE RESOLUCIONES	No. MIEMBROS DEL COMITÉ INCLUIDO SECRETARIO (ASISTEN)	ASISTEN MIEMBROS DEL COMITÉ	No. DE INVITADOS
01/2018	16/10/2018	ORDINARIA	01	04	Mgs. Carlos Alberto Bernal Aveiga - PRESIDENTE COMITÉ DE AUDITORIA Dr. Eloy Alfonso Proaño Gaibor - MIEMBRO EXTERNO COMITÉ DE AUDITORIA Ing. Sergio Byron Bermeo Oliveros - MIEMBRO EXTERNO COMITÉ DE AUDITORIA Abg. Andrea Bravo Granda - SECRETARIA DEL COMITÉ DE AUDITORIA	03
02/2018	18/10/2018	ORDINARIA	03	04	Mgs. Carlos Alberto Bernal Aveiga - PRESIDENTE COMITÉ DE AUDITORIA Dr. Eloy Alfonso Proaño Gaibor - MIEMBRO EXTERNO COMITÉ DE AUDITORIA Ing. Sergio Byron Bermeo Oliveros - MIEMBRO EXTERNO COMITÉ DE AUDITORIA Abg. Andrea Bravo Granda - SECRETARIA DEL COMITÉ DE AUDITORIA	0

03/2018	15/11/2018	ORDINARIA	05	04	Mgs. Carlos Alberto Bernal Aveiga - PRESIDENTE COMITÉ DE AUDITORIA Dr. Eloy Alfonso Proaño Gaibor - MIEMBRO EXTERNO COMITÉ DE AUDITORIA Ing. Sergio Byron Bermeo Oliveros - MIEMBRO EXTERNO COMITÉ DE AUDITORIA Abg. Andrea Bravo Granda - SECRETARIA DEL COMITÉ DE AUTORIA	02
04/2018	21-03-2017	ORDINARIA	04	04	Mgs. Carlos Alberto Bernal Aveiga - PRESIDENTE COMITÉ DE AUDITORIA Dr. Eloy Alfonso Proaño Gaibor - MIEMBRO EXTERNO COMITÉ DE AUDITORIA Ing. Sergio Byron Bermeo Oliveros - MIEMBRO EXTERNO COMITÉ DE AUDITORIA Abg. Andrea Bravo Granda - SECRETARIA DEL COMITÉ DE AUTORIA	01

Fuente: Secretaría del Comité de Auditoria.

Resumen de sesiones efectuadas

1. Sesión ordinaria No. 1 efectuada el 16 de octubre de 2018, en la cual se expide 01 resolución.
2. Sesión ordinaria No. 2 efectuada el 06 de febrero de 2017, en la cual se expiden 03 resoluciones.
3. Sesión ordinaria No. 3 efectuada el 01 de marzo de 2017, en la cual se expiden 05 resoluciones.
4. Sesión ordinaria No. 4 efectuada el 21 de marzo de 2017, en la cual se expide 04 resoluciones.

B.1.2.2. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO:

El Reglamento del Comité de Cumplimiento de BANEQUADOR B.P, en el artículo 2 establece que éste Cuerpo Colegiado estará conformado por:

- a) Un delegado permanente del Directorio, quien lo presidirá; a falta o en ausencia de éste, asumirá la Presidencia el miembro del Comité de mayor jerarquía.
- b) Gerente General o su delegado,
- c) Gerente de Operaciones Bancarias o su delegado,
- d) Gerente Colocaciones y Captaciones o su delegado,
- e) Gerente de Riesgos o su delegado,
- f) Auditor Interno Bancario o su delegado,
- g) Oficial de Cumplimiento; y,
- h) Gerente de Asesoría Jurídica o su delegado, quien además actuará como Secretario del Comité.

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO SESIONES 2018

No. SESIÓN	FECHA SESIÓN	TIPO DE SESION	No. DE RESOLUCIONES	No. MIEMBROS DEL COMITÉ INCLUIDO SECRETARIO (ASISTEN)	ASISTEN MIEMBROS DEL COMITÉ	No. DE INVITADOS
01/2018	18/01/2018	EXTRAORDINARIA	05	07	Ing. Santiago Mediana, Presidente del Comité. Delegado del Ing. David Santiago Suárez Gerente de Servicios y Canales (s) Eco. Ricardo Javier Fernández Salvador Gerencia de Colocaciones y Captaciones (e) Ing. Christian German Mera Gerente de Riesgos (e) Delegado del Ing. Raúl Delgado Torres Gerente de Auditoria Interna Mgs. Consuelo Paz y Miño Vela Oficial de Cumplimiento Abg. Mgs. Diego Chiriboga M. Gerente de Asesoría Jurídica	01
01/2018	01/02/2018	ORDINARIA	07	08	Ing. Santiago Mediana, Presidente del Comité. Delegado del Ing. Santiago Campos Portilla Gerente General Delegado del Ing. David Santiago Suárez Gerente de Servicios y Canales (s) Abg. Ricardo Javier Fernández Salvador Gerencia de Colocaciones y Captaciones Ing. Christian German Mera Gerente de Riesgos (e) Delegado del Ing. Raúl Delgado Torres Gerente de Auditoria Interna Mgs. Consuelo Paz y Miño Vela Oficial de Cumplimiento Abg. Diego Chiriboga M. Gerente de Asesoría Jurídica	01
02/2018	21/02/2018	ORDINARIA	06	07	Ing. Santiago Campos Portilla Gerente General Ing. David Santiago Suárez Tirado Gerente de Servicios y Canales Abg. Ricardo Javier Fernández Salvador Gerencia de Colocaciones y Captaciones (e) Ing. Christian German Mera Gerente de Riesgos (e) Delegado del Ing. Raúl Delgado Torres	03

					Gerente de Auditoria Interna Mgs. Consuelo Paz y Miño Vela Oficial de Cumplimiento Abg. Diego Chiriboga M. Gerente de Asesoría Jurídica	
03/2018	22/03/2018	ORDINARIA	07	07	Ing. Santiago Campos Portilla Gerente General Ing. David Santiago Suárez Tirado Gerente de Servicios y Canales Ing. Byron Alexander Paredes Pazos Gerente de Colocaciones y Captaciones (e) Ing. Christian German Mera Gerente de Riesgos (e) Ing. Raúl Delgado Torres Gerente de Auditoria Interna Mgs. Consuelo Paz y Miño Vela Oficial de Cumplimiento Abg. Diego Chiriboga M. Gerente de Asesoría Jurídica	03
04/2018	26/04/2018	ORDINARIA	03	07	Ing. Santiago Campos Portilla Gerente General Ing. David Santiago Suárez Tirado Gerente de Servicios y Canales Ing. Byron Alexander Paredes Pazos Gerente de Colocaciones y Captaciones (e) Ecc.n. Marco José Benítez Rojas Gerente de Riesgos Delegado del Ing. Raúl Delgado Torres Gerente de Auditoria Interna Mgs. Consuelo Paz y Miño Vela Oficial de Cumplimiento Abg. Diego Chiriboga M. Gerente de Asesoría Jurídica	03
05/2018	21/05/2018	ORDINARIA	04	07	Ing. Santiago Campos Portilla Gerente General Ing. Byron Alexander Paredes Pazos Gerente de Colocaciones y Captaciones (e) Ecc.n. Marco José Benítez Rojas Gerente de Riesgos Delegado del Ing. Raúl Delgado Torres Gerente de Auditoria Interna Mgs. Consuelo Paz y Miño Vela Oficial de Cumplimiento Abg. Diego Chiriboga M. Gerente de Asesoría Jurídica Dra. Maritza Ivon Vasconez L. Gerente de Operaciones	03

02/2018	23/05/2018	EXTRAORDINARIA	01	07	Ing. Santiago Campos Portilla Gerente General Ing. Byron Alexander Paredes Pazos Gerente de Colocaciones y Captaciones (e) Econ. Marco José Benítez Rojas Gerente de Riesgos Delegado del Ing. Raúl Delgado Torres Gerente de Auditoria Interna Mgs. Consuelo Paz y Miño Vela Oficial de Cumplimiento Abg. Diego Chiriboga M. Gerente de Asesoría Jurídica Dra. Maritza Ivon Vasconez L. Gerente de Operaciones	01
06/2018	28/06/2018	ORDINARIA	05	07	Ing. Santiago Campos Portilla Gerente General Ing. Byron Alexander Paredes Pazos Gerente de Colocaciones y Captaciones (e) Econ. Marco José Benítez Rojas Gerente de Riesgos Delegado del Ing. Raúl Delgado Torres Gerente de Auditoria Interna Mgs. Consuelo Paz y Miño Vela Oficial de Cumplimiento Abg. Diego Chiriboga M. Gerente de Asesoría Jurídica Delegada de Sara del Rocío Oña Gerente de Operaciones (e)	02
07/2018	27/07/2018	ORDINARIA	04	07	Ab. Andres Coral Gerente General (s) Ing. Byron Alexander Paredes Pazos Gerente de Colocaciones y Captaciones (s) Econ. Marco José Benítez Rojas Gerente de Riesgos Delegado del Ing. Raúl Delgado Torres Gerente de Auditoria Interna Mgs. Consuelo Paz y Miño Vela Oficial de Cumplimiento Abg. Diego Chiriboga M. Gerente de Asesoría Jurídica Sara Mantilla Oña Gerente de Operaciones (e)	02
08/2018	27/08/2018	ORDINARIA	07	07	Ing. Santiago Campos Portilla Gerente General Ing. Byron Alexander Paredes Pazos Gerente de Colocaciones y Captaciones (s) Econ. Marco José Benítez Rojas Gerente de Riesgos Delegado del Ing. Raúl Delgado Torres Gerente de Auditoria Interna Mgs. Consuelo Paz y Miño Vela Oficial de Cumplimiento	03

					Abg. Diego Chiriboga M. Gerente de Asesoría Jurídica Sara Mantilla Oña Gerente de Operaciones (e)	
03/2018	06/09/2018	EXTRAORDINARIA	01	07	Ing. Santiago Campos Portilla Gerente General Ing. Karina Intriago Ayala Gerente de Colocaciones y Captaciones (e) Econ. Marco José Benítez Rojas Gerente de Riesgos Delegado del Ing. Raúl Delgado Torres Gerente de Auditoria Interna Mgs. Consuelo Paz y Miño Vela Oficial de Cumplimiento Dr. Marcelo Ocaña García Gerente de Asesoría Jurídica (e) Sara Mantilla Oña Gerente de Operaciones (e)	01
09/2018	24/09/2018	ORDINARIA	05	07	Ing. Santiago Campos Portilla Gerente General Ing. Byron Alexander Paredes Pazos Gerente de Colocaciones y Captaciones (s) Econ. Marco José Benítez Rojas Gerente de Riesgos Delegado del Ing. Raúl Delgado Torres Gerente de Auditoria Interna Mgs. Consuelo Paz y Miño Vela Oficial de Cumplimiento Dr. Marcelo Ocaña García Gerente de Asesoría Jurídica (e) Sara Mantilla Oña Gerente de Operaciones (e)	02
04/2018	05/10/2018	EXTRAORDINARIA	02	07	Ing. Santiago Campos Portilla Gerente General Ing. Byron Alexander Paredes Pazos Gerente de Colocaciones y Captaciones (s) Econ. Marco José Benítez Rojas Gerente de Riesgos Delegado del Ing. Raúl Delgado Torres Gerente de Auditoria Interna Mgs. Consuelo Paz y Miño Vela Oficial de Cumplimiento Dr. Marcelo Ocaña García Gerente de Asesoría Jurídica (e) Sara Mantilla Oña Gerente de Operaciones (e)	0

10/2018	07/11/2018	ORDINARIA	05	06	Eco. Rafael Silva León Gerente General Ing. Jaime Torres Castillo Gerente de Colocaciones y Captaciones Ing. Raúl Delgado Torres Gerente de Auditoria Interna Mgs. Consuelo Paz y Miño Vela Oficial de Cumplimiento Dr. Marcelo Ocaña García Gerente de Asesoría Jurídica (e) Sara Mantilla Oña Gerente de Operaciones (e)	01
11/2018	05/12/2018	ORDINARIA	06	08	Eco. Diana Julieta Arias Presidente del Comité Eco. Rafael Silva León Gerente General Ing. Jaime Torres Castillo Gerente de Colocaciones y Captaciones Delgado Henry Ríos Huayamave Gerente de Riesgos Ing. Raúl Delgado Torres Gerente de Auditoria Interna Mgs. Consuelo Paz y Miño Vela Oficial de Cumplimiento Dr. Ángel García Ruíz Gerente de Asesoría Jurídica (e) Maritza Vasconez López Gerente de Operaciones	01

Fuente: Secretaría del Comité de Cumplimiento

Resumen de sesiones efectuadas

1. Sesión extraordinaria No. 1 efectuada el 18 de enero de 2018, en la cual expiden 05 resoluciones.
2. Sesión ordinaria No. 1 efectuada el 01 de febrero de 2018, en la cual se expiden 07 resoluciones.
3. Sesión ordinaria No. 2 efectuada el 21 de febrero de 2018, en la cual se expiden 06 resoluciones.
4. Sesión ordinaria No. 3 efectuada el 22 de marzo de 2018, en la cual se expiden 07 resoluciones.
5. Sesión ordinaria No. 4 efectuada el 26 de abril de 2018, en la cual se expiden 03 resoluciones.
6. Sesión ordinaria No. 5 efectuada el 21 de mayo de 2018, en la cual se expiden 04 resoluciones.
7. Sesión extraordinaria No. 2 efectuada el 23 de mayo de 2018, en la cual se expide 01 resolución.
8. Sesión ordinaria No. 6 efectuada el 28 de junio de 2018, en la cual se expiden 05 resoluciones.
9. Sesión ordinaria No. 7 efectuada el 27 de julio de 2018, en la cual se expiden 04 resoluciones.
10. Sesión ordinaria No. 8 efectuada el 27 de agosto de 2018, en la cual se expiden 07 resoluciones.
11. Sesión extraordinaria No. 3 efectuada el 06 de septiembre de 2018, en la cual se expide 01 resolución.
12. Sesión ordinaria No. 9 efectuada el 24 de septiembre de 2018, en la cual se expiden 05 resoluciones.
13. Sesión extraordinaria No. 4 efectuada el 05 de octubre de 2018, en la cual se expiden 02 resoluciones.

14. Sesión ordinaria No. 10 efectuada el 07 de noviembre de 2018, en la cual se expiden 05 resoluciones.
15. Sesión ordinaria No. 11 efectuada el 05 de diciembre de 2018, en la cual se expiden 06 resoluciones.

B.1.2.3. COMISIÓN DE CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DE RIESGO Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES

CCARCP SESIONES 2018

No. SESIÓN	FECHA SESIÓN	TIPO DE SESION	No. DE RESOLUCIONES	No. MIEMBROS DEL COMITÉ INCLUIDO SECRETARIO (ASISTEN)	ASISTEN MIEMBROS DEL COMITÉ	No. DE INVITADOS
2018-01	30-01-2018	ORDINARIA	03	05	ECON. MARCOS BENÍTEZ ROJAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN / AB. ANDRÉS CORAL ÁLAVA, SUBGERENTE GENERAL SERVICIOS CORPORATIVOS, DELEGADO DEL GERENTE GENERAL / ECON. RICARDO FERNANDEZ SALVADOR, GERENTE DE COLOCACIONES Y CAPTACIONES, DELEGADO DEL SUGERENTE GENERAL DE NEGOCIOS (E) / ING. CHRISTIAN MERO PROAÑO, GERENTE DE RIESGOS (E) / ING. GLORIA SANDOVAL MOSQUERA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN.	02
2018-02	22-02-2018	ORDINARIA	01	06	ECON. MARCOS BENÍTEZ ROJAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN / ING. SANTIAGO CAMPOS PORTILLA, GERENTE GENERAL / AB. ANDRÉS CORAL ÁLAVA, SUBGERENTE GENERAL SERVICIOS CORPORATIVOS (E) / ECON. PABLO HURTADO TANDAZO, SUBGERENTE GENERAL DE NEGOCIOS (E) / ING. CHRISTIAN MERA PROAÑO, GERENTE DE RIESGOS (E) / ING. GLORIA SANDOVAL MOSQUERA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN.	04
2018-03	27-04-2018	EXTRAORDINARIA	02	05	ING. SANTIAGO CAMPOS PORTILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN / AB. ANDRÉS CORAL ÁLAVA, SUBGERENTE GENERAL SERVICIOS CORPORATIVOS (E) / ECON. PABLO HURTADO TANDAZO, SUBGERENTE GENERAL DE NEGOCIOS (E) / ECON. MARCOS BENÍTEZ ROJAS, GERENTE DE RIESGOS / ING. GLORIA SANDOVAL MOSQUERA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN.	05
2018-04	18-05-2018	EXTRAORDINARIA	01	05	ING. SANTIAGO CAMPOS PORTILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN / AB. ANDRÉS CORAL ÁLAVA, SUBGERENTE GENERAL SERVICIOS CORPORATIVOS (E) / ING. ALEXANDER PAREDES PAZOS, GERENTE DE COLOCACIONES Y CAPTACIONES (E), DELEGADO DEL SUBGERENTE GENERAL DE NEGOCIOS (E) / ECON. MARCOS BENÍTEZ ROJAS, GERENTE DE RIESGOS / ING. GLORIA	06

					SANDOVAL MOSQUERA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN.	
2018-05	04-06-2018	EXTRAORDINARIA	01	05	ING. SANTIAGO CAMPOS PORTILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN / AB. ANDRÉS CORAL ÁLAVA, SUBGERENTE GENERAL SERVICIOS CORPORATIVOS (E) / ECON. PABLO HURTADO TANDAZO, SUBGERENTE GENERAL DE NEGOCIOS (E) / ECON. MARCOS BENÍTEZ ROJAS, GERENTE DE RIESGOS / ING. GLORIA SANDOVAL MOSQUERA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN.	08
2018-06	18-06-2018	ORDINARIA	02	04	ECON. PABLO HURTADO TANDAZO, SUBGERENTE GENERAL DE NEGOCIOS (E), DELEGADO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN / AB. ANDRÉS CORAL ÁLAVA, SUBGERENTE GENERAL SERVICIOS CORPORATIVOS (E) / ECON. MARCOS BENÍTEZ ROJAS, GERENTE DE RIESGOS / ING. GLORIA SANDOVAL MOSQUERA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN.	04
2018-07	16-07-2018	ORDINARIA	02	05	ING. SANTIAGO CAMPOS PORTILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN / ECON. PABLO HURTADO TANDAZO, SUBGERENTE GENERAL DE NEGOCIOS (E) / ECON. MARCO BENÍTEZ ROJAS, GERENTE DE RIESGOS / ING. GLORIA SANDOVAL MOSQUERA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN.	07
2018-08	16-08-2018	EXTRAORDINARIA	02	05	ING. SANTIAGO CAMPOS PORTILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN / AB. ANDRÉS CORAL ÁLAVA, SUBGERENTE GENERAL SERVICIOS CORPORATIVOS (E) / ING. ALEXANDER PAREDES PAZOS, SUGERENTE GENERAL DE NEGOCIOS (E) / ECON. MARCOS BENÍTEZ ROJAS, GERENTE DE RIESGOS / ING. GLORIA SANDOVAL MOSQUERA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN.	06
2018-09	20-08-2018	ORDINARIA	01	05	ING. SANTIAGO CAMPOS PORTILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN / ECON. PABLO HURTADO TANDAZO, SUBGERENTE GENERAL DE NEGOCIOS (E) / AB. ANDRÉS CORAL ÁLAVA, SUBGERENTE GENERAL SERVICIOS CORPORATIVOS (E) / ECON. MARCO BENÍTEZ ROJAS, GERENTE DE RIESGOS / DR. MAURICIO PAZMIÑO ESTÉVEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN.	03
2018-10	12-09-2018	EXTRAORDINARIA	01	05	ING. SANTIAGO CAMPOS PORTILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN / ECON. PABLO HURTADO TANDAZO, SUBGERENTE GENERAL DE NEGOCIOS (E) / AB. ANDRÉS CORAL ÁLAVA, SUBGERENTE GENERAL SERVICIOS CORPORATIVOS (E) / ECON. MARCO BENÍTEZ ROJAS, GERENTE DE RIESGOS / ING. GLORIA SANDOVAL MOSQUERA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN.	07

2018-11	18-09-2018	ORDINARIA	03	05	ING. SANTIAGO CAMPOS PORTILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN / ECON. PABLO HURTADO TANDAZO, SUBGERENTE GENERAL DE NEGOCIOS (E) / AB. ANDRÉS CORAL ÁLAVA, SUBGERENTE GENERAL SERVICIOS CORPORATIVOS (E) / ECON. MARCO BENÍTEZ ROJAS, GERENTE DE RIESGOS / ING. GLORIA SANDOVAL MOSQUERA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN.	10
2018-12	11-10-2018	ORDINARIA	03	05	ING. SANTIAGO CAMPOS PORTILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN / ECON. PABLO HURTADO TANDAZO, SUBGERENTE GENERAL DE NEGOCIOS (E) / AB. ANDRÉS CORAL ÁLAVA, SUBGERENTE GENERAL SERVICIOS CORPORATIVOS (E) / ECON. MARCO BENÍTEZ ROJAS, GERENTE DE RIESGOS / ING. GLORIA SANDOVAL MOSQUERA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN.	05

Resumen de sesiones efectuadas

1. Sesión ordinaria No. 1 efectuada el 30 de enero de 2018, en la cual se expiden 03 resoluciones.
2. Sesión ordinaria No. 2 efectuada el 22 de febrero de 2018, en la cual se expiden 01 resolución.
3. Sesión extraordinaria No. 3 efectuada el 27 de abril de 2018, en la cual se expiden 02 resoluciones.
4. Sesión extraordinaria No. 4 efectuada el 18 de mayo de 2018, en la cual se expiden 01 resolución.
5. Sesión extraordinaria No. 5 efectuada el 04 de junio de 2018, en la cual se expiden 01 resolución.
6. Sesión ordinaria No. 6 efectuada el 18 de junio de 2018, en la cual se expiden 02 resoluciones.
7. Sesión ordinaria No. 7 efectuada el 16 de julio de 2018, en la cual se expiden 02 resoluciones.
8. Sesión extraordinaria No. 8 efectuada el 16 de agosto de 2018, en la cual se expiden 02 resoluciones.
9. Sesión ordinaria No. 9 efectuada el 20 de agosto de 2018, en la cual se expiden 01 resoluciones.
10. Sesión extraordinaria No. 10 efectuada el 12 de septiembre de 2018, en la cual se expiden 01 resolución.
11. Sesión ordinaria No. 11 efectuada el 19 de septiembre de 2018, en la cual se expiden 03 resoluciones.
12. Sesión ordinaria No. 12 efectuada el 11 de octubre de 2018, en la cual se expiden 03 resoluciones.

B.1.2.4. COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Directorio de BANEQUADOR B.P. mediante resolución No. D-2017-035 de 23 de febrero de 2017 expidió la actualización del Reglamento de Comité de Administración Integral de Riesgos "CAIR"; el mismo que se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Un vocal de Directorio que no sea miembro del Comité de Auditoría, quien lo presidirá.
- El Gerente General de BANEQUADOR B.P. o su delegado, que tendrá un nivel mínimo de Gerente de Área; y

- El Gerente de Riesgos.

En caso de ausencia temporal o definitiva del Vocal del Directorio que actúa como Presidente titular, lo reemplazará el Gerente General, quien podrá convocar y presidir el Comité.

Actuará como Secretario, el Subgerente de Riesgo Operativo o quien lo subroge en esa función en caso de ausencia temporal o definitiva del mismo.

El Comité de Administración de Riesgos durante el año 2018 ha efectuado 09 sesiones de las cuales siete (07) sesiones fueron ordinarias y dos (02) sesiones extraordinarias; se expidieron 71 resoluciones; presentando un cumplimiento del 94% y 6% en proceso.

En el siguiente cuadro se detalla el funcionamiento del Comité de Administración Integral de Riesgos durante el año 2018.

COMITÉ DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS (CAIR) SESIONES 2018

No. SESIÓN	FECHA SESIÓN	TIPO DE SESION	No. DE RESOLUCIONES	No. MIEMBROS DEL COMITÉ INCLUIDO SECRETARIO (ASISTEN)	ASISTEN MIEMBROS DEL COMITÉ	No. DE INVITADOS
2018-001	30-01-2018	ORDINARIA	05	04	Econ. Marco Benítez - PRESIDENTE CAIR Ing. Alexander Paredes - Delegado de GERENCIA GENERAL Ing. Christian Mera - GERENTE RIESGOS Ing. María de Los Ángeles Valle - SECRETARIA CAIR	05
2018-002	28/02/2018	ORDINARIA	10	03	Econ. Marco Benítez - PRESIDENTE CAIR Ing. Christian Mera - GERENTE RIESGOS Ing. María de Los Ángeles Valle - SECRETARIA CAIR	08
2018-003	27-04-2018	EXTRAORDINARIA	14	03	Ing. Santiago Campos - PRESIDENTE CAIR Econ. Marco Benítez - GERENTE RIESGOS Ing. Carina Morales - SECRETARIA CAIR	07
2018-004	23-05-2018	ORDINARIA	08	03	Ing. Santiago Campos - PRESIDENTE CAIR Econ. Marco Benítez - GERENTE RIESGOS Ing. Carina Morales - SECRETARIA CAIR	07
2018-005	22-06-2018	ORDINARIA	08	03	Ing. Santiago Campos - PRESIDENTE CAIR Econ. Marco Benítez - GERENTE RIESGOS Ing. Carina Morales - SECRETARIA CAIR	08
2018-006	20-07-2018	ORDINARIA	06	03	Ing. Santiago Campos - PRESIDENTE CAIR Econ. Marco Benítez - GERENTE RIESGOS Ing. Carina Morales - SECRETARIA CAIR	07
2018-007	24-08-2018	ORDINARIA	07	03	Ing. Santiago Campos - PRESIDENTE CAIR Econ. Marco Benítez - GERENTE RIESGOS Ing. Carina Morales - SECRETARIA CAIR	07
2018-008	10-09-2018	EXTRAORDINARIA	03	03	Ing. Santiago Campos - PRESIDENTE CAIR Econ. Marco Benítez - GERENTE RIESGOS Ing. Carina Morales - SECRETARIA CAIR	08
2018-009	27-09-2017	ORDINARIA	10	03	Ing. Santiago Campos - PRESIDENTE CAIR Econ. Marco Benítez - GERENTE RIESGOS Ing. Carina Morales - SECRETARIA CAIR	07

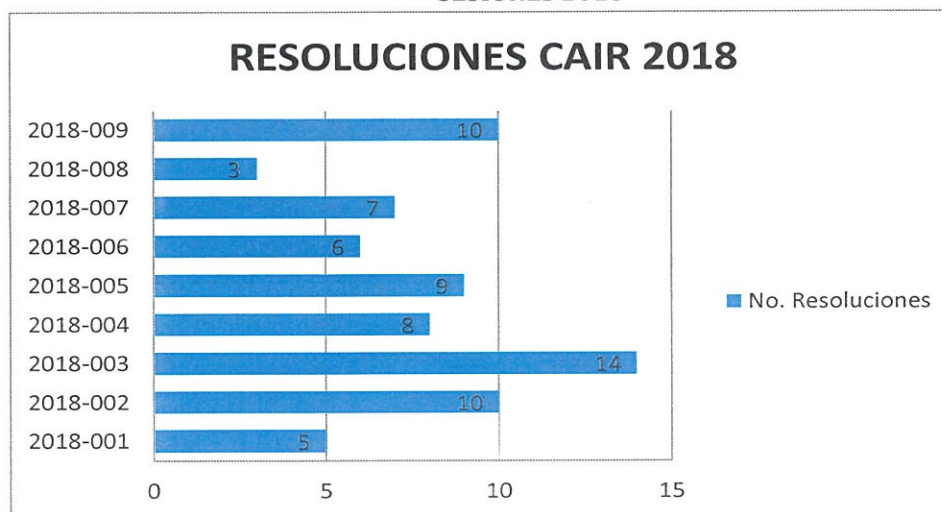
Fuente: Secretaría del C.A.I.R.

Resumen de sesiones efectuadas

1. Sesión ordinaria No. 1 efectuada el 30 de enero de 2018, en la cual se expiden 05 resoluciones.
2. Sesión ordinaria No. 2 efectuada el 28 de febrero de 2018, en la cual se expiden 10 resoluciones.
3. Sesión extraordinaria No. 3 efectuada el 27 de abril de 2018, en la cual se expiden 14 resoluciones.
4. Sesión ordinaria No. 4 efectuada el 23 de mayo de 2018, en la cual se expiden 08 resoluciones.

5. Sesión ordinaria No. 5 efectuada el 22 de junio de 2018, en la cual se expiden 08 resoluciones.
6. Sesión ordinaria No. 6 efectuada el 20 de julio de 2018, en la cual se expiden 06 resoluciones.
7. Sesión ordinaria No. 7 efectuada el 24 de agosto de 2018, en la cual se expiden 07 resoluciones.
8. Sesión extraordinaria No. 8 efectuada el 10 de septiembre de 2018, en la cual se expiden 03 resoluciones.
9. Sesión ordinaria No. 9 efectuada el 27 de septiembre de 2018, en la cual se expiden 10 resoluciones.

**COMITÉ DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS (CAIR)
SESIONES 2018**



Fuente: Secretaría del C.A.I.R.

B.1.2.5. COMITÉ DE ETICA

El Comité de Ética de BANEQUADOR B.P., estará conformada por los siguientes miembros:

"Artículo 2.- Conformación. - El Comité de Ética de BANEQUADOR B.P., estará conformado por:

- Un Delegado Permanente del Directorio, quien lo presidirá; en ausencia de éste; asumirá la Presidencia el miembro externo designado por el Directorio.
- Un miembro externo que será seleccionado por el Directorio; y,
- Un representante de los empleados.

Asistirá a las reuniones del Comité de Ética, con carácter obligatorio, el Gerente General, con voz informativa.

El funcionario encargado de la administración de recursos o talento humano será el encargado de la Secretaría del Comité.

Los miembros del Comité de Ética, en forma previa a ejercer sus funciones, tendrán que ser previamente calificados por la Superintendencia de Bancos. Deberán además remitir los mismos requisitos y no estar incursos en las prohibiciones que se requieren para ser calificados como miembros del Directorio.

El Miembro Externo del Comité de Ética percibirá dietas por su asistencia a cada sesión según la normativa correspondiente."

Además, conforme lo mencionado en el indicador B.1.1.5., de este informe, el Comité de Ética no sesionó en ninguna ocasión en el período 2018.

B.1.3.1 TIEMPO PROMEDIO DE PERMANENCIA COMO MIEMBROS DEL DIRECTORIO QUE SE ENCUENTRA EN FUNCIONES

Durante el año 2018, los Delegados Permanentes al Directorio de BANEQUADOR B.P., han tenido una permanencia promedio de 7 meses en funciones en el Directorio.

B.1.3.2. COMPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DE DIRECTORIO POR GÉNERO

B.1.3.2.1. GÉNERO MASCULINO

El Directorio de BANEQUADOR B.P., está conformado por 7 miembros de género masculino durante el año 2018:

NOMBRE DEL DELEGADO PERMANENTE AL DIRECTORIO DE BANEQUADOR B.P.	
MINISTERIO	NOMBRE
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	ING. JORGE MIGUEL WATED RESHUAN
MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS	ECON. RICHARD IVÁN MARTINEZ ALVARADO
SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	ING. JOSE IVÁN AUGUSTO BRIONES
MINISTERIO DE AGRICULTURA	SR. LAZO GUERRERO XAVIER ENRIQUE
DELEGADO PERMANENTE AL DIRECTORIO POR EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS	ECON. FABIAN ANIBAL CARRILLO JARAMILLO
DELEGADO PERMANENTE AL DIRECTORIO POR LA MINISTRA DE ACUACULTURA Y PESCA	MGS. CARLOS ALBERTO BERNAL AVEIGA
DELEGADO PERMANENTE AL DIRECTORIO POR EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	DR. ANDRES ENRIQUE RODRIGUEZ ACOSTA

B.1.3.2.2. GÉNERO FEMENINO

El Directorio de BANEQUADOR B.P., está conformado por 3 miembros de género femenino, durante el año 2018:

NOMBRE DEL DELEGADO PERMANENTE AL DIRECTORIO DE BANEQUADOR B.P.	
MINISTERIO	NOMBRE
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	ECON. VERONICA ELIZABETH ARTOLA JARRIN
MINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA	ING. ANA KATUSKA DROUET SALCEDO
DELEGADA PERMANENTE AL DIRECTORIO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	ING. DIANA JULIETA ARIAS URVINA

B.1.3.3 NIVEL DE ROTACIÓN

Mediante el Decreto Ejecutivo Nro. 677 de 13 de mayo del 2015, el señor Presidente Constitucional de la Republica, creó el Banco Público denominado BANEQUADOR B.P.

El promedio de duración en funciones de un directivo en permanencia como Delegado Permanente del Directorio de la Entidad es de 9 meses

B.1.3.4. NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO QUE TIENEN EDUCACIÓN RELACIONADA CON ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, FINANZAS O LEYES.

B.1.3.4.1. ADMINISTRACIÓN

En el equipo de miembros del Directorio de BANECUADOR B.P., participan 5 profesionales con el título de Administración.

NOMBRE DEL DELEGADO PERMANENTE AL DIRECTORIO DE BANECUADOR B.P.	
MINISTERIO	NOMBRE
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	ING. JORGE MIGUEL WATED RESHUAN
SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	ING. JOSE IVÁN AUGUSTO BRIONES
DELEGADA PERMANENTE AL DIRECTORIO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	ING. DIANA JULIETA ARIAS URVINA
DELEGADO PERMANENTE AL DIRECTORIO POR LA MINISTRA DE ACUACULTURA Y PESCA	MGS. CARLOS ALBERTO BERNAL AVEIGA
MINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA	ING. ANA KATUSKA DROUET SALCEDO

B.1.3.4.2. ECONOMIA

En el equipo de miembros del Directorio de BANECUADOR B.P., participan 2 profesionales con el título de Economistas.

NOMBRE DEL DELEGADO PERMANENTE AL DIRECTORIO DE BANECUADOR B.P.	
MINISTERIO	NOMBRE
MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS	ECON. RICHARD IVÁN MARTINEZ ALVARADO
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	ECON. VERONICA ELIZABETH ARTOLA JARRIN

B.1.3.4.3. FINANZAS

En el equipo de miembros del Directorio de BANECUADOR B.P., no participa profesionales con el título de Finanzas.

B.1.3.4.4. LEYES

En el equipo de miembros del Directorio de BANECUADOR B.P., participa 1 profesionales con el título de Leyes.

NOMBRE DEL DELEGADO PERMANENTE AL DIRECTORIO DE BANECUADOR B.P.	
MINISTERIO	NOMBRE
DELEGADO PERMANENTE AL DIRECTORIO POR EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	DR. ANDRES ENRIQUE RODRIGUEZ ACOSTA

B.1.3.5. TIEMPO PROMEDIO DE PERMANENCIA DE CADA MIEMBRO DEL DIRECTORIO EN CADA COMITÉ

El tiempo promedio de permanencia de cada miembro de Directorio en los comités es de:

9 Meses

B.2. PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO O EN LOS COMITÉS: AUDITORIA, RIESGOS, CUMPLIMIENTO Y ETICA

B.2.1. NÚMERO DE SESIONES DURANTE EL AÑO DE CADA COMITÉ

B.2.1.1. COMISIÓN DE CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DE RIESGO Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES (CCARCP)

Durante el año 2018 la Comisión de Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones, se ha reunido 12 veces distribuidas de conformidad al siguiente detalle:

No. SESIÓN	FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN
1	30 de enero de 2018	ORDINARIA
2	22 de febrero de 2018	ORDINARIA
3	27 de abril de 2018	EXTRAORDINARIA
4	18 de mayo de 2018	EXTRAORDINARIA
5	04 de junio de 2018	EXTRAORDINARIA
6	18 de junio de 2018	ORDINARIA
7	16 de julio de 2018	ORDINARIA
8	16 de agosto de 2018	EXTRAORDINARIA
9	20 de agosto de 2018	ORDINARIA
10	12 de septiembre de 2018	EXTRAORDINARIA
11	18 de septiembre de 2018	ORDINARIA
12	11 de octubre de 2018	ORDINARIA

B.2.1.2. COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (CAIR)

Durante el año 2018 el Comité de Administración Integral de Riesgos, se ha reunido 9 veces distribuidas de conformidad al siguiente detalle:

No. SESIÓN	FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN
1	30 de enero de 2018	ORDINARIA
2	28 de febrero de 2018	ORDINARIA
3	27 de abril de 2018	EXTRAORDINARIA
4	23 de mayo de 2018	ORDINARIA
5	22 de junio de 2018	ORDINARIA
6	20 de julio de 2018	ORDINARIA
7	24 de agosto 2018	ORDINARIA
8	10 de septiembre de 2018	EXTRAORDINARIA
9	27 de septiembre de 2018	ORDINARIA

B.2.1.3. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Durante el año 2018 el Comité de Cumplimiento, se ha reunido 15 veces distribuidas de conformidad al siguiente detalle:

No. SESIÓN	FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN
1	18 de enero de 2018	EXTRAORDINARIA
2	01 de febrero de 2018	ORDINARIA
3	21 de febrero de 2018	ORDINARIA
4	22 de marzo de 2018	ORDINARIA
5	26 de abril de 2018	ORDINARIA
6	21 de mayo de 2018	ORDINARIA
7	23 de mayo de 2018	EXTRAORDINARIA
8	28 de junio de 2018	ORDINARIA
9	27 de julio de 2018	ORDINARIA
10	27 de agosto de 2018	ORDINARIA
11	06 de septiembre de 2018	EXTRAORDINARIA
12	24 de septiembre de 2018	ORDINARIA
13	05 de octubre de 2018	EXTRAORDINARIA

14	07 de noviembre de 2018	ORDINARIA
15	05 de diciembre de 2018	ORDINARIA

B.2.1.4 COMITÉ DE ÉTICA

Durante el año 2018 el Comité de Ética, no se ha reunido por falta de nombramiento de su miembro externo

B.2.2 COMITÉ DE AUDITORIA

Durante el año 2018 el Comité de Auditoria, presidido por la magister Carlos Alberto Bernal Aveiga, Delegado Permanente al Directorio de BANEQUADOR B.P., por el Ministerio de Acuacultura y Pesca, se ha reunido 5 veces en las cuales tuvieron el siguiente registro de asistencia de conformidad al siguiente detalle:

No. SESIÓN	ASISTENTES A LA SESIÓN
1	3 ASISTENTES
2	3 ASISTENTES
3	3 ASISTENTES
4	3 ASISTENTES
5	3 ASISTENTES

El número de asistentes considera exclusivamente miembros del Comité

B.2.3. COMITÉ DE RIESGOS

B.2.3.1 COMISIÓN DE CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DE RIESGO Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES (CCARCP)

Durante el año 2018 la Comisión de Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones, presidido por el economista Marco José Benítez Rojas, Delegado Permanente al Directorio de BANEQUADOR B.P., por el Ministerio de Finanzas, se ha reunido 12 veces en las cuales tuvieron el siguiente registro de asistencia de conformidad al siguiente detalle:

No. SESIÓN	ASISTENTES A LA SESIÓN
1	5 ASISTENTES
2	5 ASISTENTES
3	4 ASISTENTES
4	4 ASISTENTES
5	4 ASISTENTES
6	4 ASISTENTES
7	4 ASISTENTES
8	4 ASISTENTES
9	4 ASISTENTES
10	4 ASISTENTES
11	4 ASISTENTES
12	3 ASISTENTES

El número de asistentes considera Miembros del Comité

B.2.3.2. COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (CAIR)

Durante el año 2018 el Comité de Administración Integral de Riesgos, presidido por el economista Marcc José Benítez Rojas, Delegado Permanente al Directorio de BANEQUADOR B.P., por el

Ministerio de Finanzas, se ha reunido 9 veces en las cuales tuvieron el siguiente registro de asistencia de conformidad al siguiente detalle:

No. SESIÓN	ASISTENTES A LA SESIÓN
1	5 ASISTENTES
2	8 ASISTENTES
3	7 ASISTENTES
4	7 ASISTENTES
5	8 ASISTENTES
6	7 ASISTENTES
7	7 ASISTENTES
8	8 ASISTENTES
9	7 ASISTENTES

El número de asistentes considera Miembros del Comité

B.2.4. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Durante el año 2018 el Comité de Cumplimiento, presidido en sus tres primeras sesiones por el economista Santiago Medina Palacios, Delegado Permanente al Directorio de BANEQUADOR B.P., por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, y posteriormente presidido por el Gerente General de la entidad, se reunió 15 veces en las cuales tuvieron el siguiente registro de asistencia:

No. SESIÓN	ASISTENTES A LA SESIÓN
1	7 ASISTENTES
2	8 ASISTENTES
3	7 ASISTENTES
4	7 ASISTENTES
5	7 ASISTENTES
6	7 ASISTENTES
7	7 ASISTENTES
8	7 ASISTENTES
9	7 ASISTENTES
10	7 ASISTENTES
11	7 ASISTENTES
12	7 ASISTENTES
13	7 ASISTENTES
14	6 ASISTENTES
15	8 ASISTENTES

El número de asistentes considera Miembros del Comité

B.2.5. COMITÉ DE ÉTICA

Durante el año 2018 el Comité de Ética, no se ha reunido por falta de conformación.

B.3. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

B.3.1. COMENTARIOS SOBRE LOS SISTEMAS DE PROMOCION DE LA CAPACIDAD DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

Respecto de las acciones ejecutadas por la Gerencia de Talento Humano en cuanto a la aplicación de un plan de capacitación para miembros del Directorio, se aplicaron las siguientes acciones:

Con memorando Nro. BANEQUADOR-GTH-2019-0321-MEM de fecha 13 de mayo de 2019, se remitió solicitud al Oficial de Seguridad de la Información para que se creen usuarios y contraseñas para miembros del Directorio para que ingresen a la plataforma de educación virtual.

Mediante memorando Nro. BANEQUADOR-SRO-2019-0110-MEM de 15 de mayo de 2019, el Mgs. Diego Fernando Cevallos Guerra Oficial de Seguridad de la Información realiza la entrega de los usuarios y contraseñas de la plataforma de educación virtual, de acuerdo a la solicitud efectuada.

Adicionalmente en cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo, que en su artículo 10 textualmente establece: "...Se brindará programas de capacitación sin costo para los miembros del Directorio o sus delegados", para estos casos se utilizará medios virtuales propios de la Institución, sobre los siguientes temas:

- Manejo de Banca Pública
- Servicios Financieros; y,
- Ejercicio de la política pública.

Estas temáticas se encuentran trabajando con las áreas competentes con la finalidad de levantar el contenido de las mismas, una vez finalizado este proceso, se procederá a informar su aplicación.

B.3.2.1. NÚMERO DE HORAS DE CAPACITACIÓN EN EL AÑO 2018

El número de horas de capacitación a los señores miembros del Directorio de BANEQUADOR B.P., durante el año 2018 son de:

0 HORAS DE CAPACITACIÓN

B.3.2.2. NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO ASISTENTES A CADA EVENTO

Durante el año 2018, no se ha tenido participación de los Miembros de Directorio de BANEQUADOR B.P., en procesos de capacitación.

B.4. NIVEL DE GASTOS INTERMEDIOS EN EL DIRECTORIO

B.4.1. GASTO PROMEDIO DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR EL DIRECTORIO POR EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL GASTO: MONTO DEL GASTO EFECTUADO/NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS.

Durante el año 2018, el Directorio de BANEQUADOR B.P., se reunió en 30 ocasiones, en las cuales no existieron gastos.

B.4.2. GASTO PROMEDIO CAUSADO POR LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO QUE ASISTEN A LAS REUNIONES. MONTO DE GASTOS EFECTUADOS/NÚMERO DE MIEMBROS ASISTENTES A LAS REUNIONES.

Durante el año 2018, no se realizaron gastos para los miembros del Directorio que asistieron a las reuniones de conformidad al siguiente detalle

SESIÓN No.	FECHA DE SESIÓN	ASISTENTES	GASTO EFECTUADO
1	30 de enero de 2018	4 Delegados Permanentes	0 Gasto Efectuado
2	19 de febrero de 2018	4 Delegados Permanentes	0 Gasto Efectuado
3	01 de marzo de 2018	4 Delegados Permanentes	0 Gasto Efectuado
4	14 de marzo de 2018	4 Delegados Permanentes	0 Gasto Efectuado
5	27 de marzo de 2018	4 Delegados Permanentes	0 Gasto Efectuado
6	05 de abril de 2018	4 Delegados Permanentes	0 Gasto Efectuado
7	16 de mayo de 2018	3 Delegados Permanentes	0 Gasto Efectuado
8	13 de julio de 2018	4 Delegados Permanentes	0 Gasto Efectuado
9	07 de agosto de 2018	4 Delegados Permanentes	0 Gasto Efectuado
10	18 de septiembre de 2018	4 Delegados Permanentes	0 Gasto Efectuado

11	23 de octubre de 2018	4 Delegados Permanentes	0 Gasto Efectuado
12	08 de noviembre de 2018	5 Delegados Permanentes	0 Gasto Efectuado
13	12 de diciembre de 2018	4 Delegados Permanentes	0 Gasto Efectuado
14	19 de diciembre de 2018	5 Delegados Permanentes	0 Gasto Efectuado

B.4.3. MONTO DE INVERSIÓN EN CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO / FRENTE A NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

Durante el año 2018, en cursos de capacitación para los 6 miembros del Directorio de BANEQUADOR B.P., no se incurrieron en gastos.

B.4.4. MONTO DE INVERSIÓN EN LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN FRENTE AL TOTAL DE GASTOS OPERATIVOS DE LA ENTIDAD.

Durante el año 2018, no se incurrieron en gastos de capacitación.

C. INFORMACIÓN SOBRE EL EQUIPO GERENCIAL

C.1. CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO GERENCIAL

C.1.1.1 INFORMACIÓN DEL EQUIPO GENERAL DE LAS INSTITUCIONES CONTROLADAS. PARA EL EFECTO SE CONSIDERAN COMO MIEMBROS DEL EQUIPO GERENCIAL, AL GERENTE GENERAL, ADMINISTRADOR PRINCIPAL O REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS NIVELES JERARQUICOS CALIFICADOS COMO SUPERIOR EN EL MANUAL DE FUNCIONES U ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD.

- Mediante Oficio No. SNAP-SNDO-2015-0306-J, de 24 de julio de 2015, la Secretaría Nacional de la Administración Pública – SNAP, aprobó la estructura de inicio que soportaría a BanEcuador B. P., en su fase pre-operativa, la cual consta del directorio y siete gerencias.
- Mediante Resolución N° MDT-VSP-2015-0191, de 11 de agosto de 2015, el Ministerio del Trabajo aprobó la creación de los siete puestos del nivel jerárquico superior que corresponden a las unidades creadas para la estructura pre-operativa de inicio de BANEQUADOR B.P. aprobada por la SNAP.
- Mediante Resolución No. MDT-VSP-2016-0016 el Ministerio de Trabajo resuelve aprobar la creación de ciento veintidós puestos del nivel jerárquico superior para BANEQUADOR B.P.
- Mediante Resolución No. MDT-VSP-2016-0017 el Ministerio de Trabajo resuelve aprobar el cambio de denominación de cinco (5) puestos del nivel jerárquico superior que fueron creados mediante Resolución No. MDT-VSP-2015-0191, de 11 de agosto de 2015.
- Mediante Decreto Presidencial No. 20 de 01 de junio de 2017 decreta designar al Economista Rubén Ernesto Flores Agreda como delegado permanente del Presidente Constitucional de la República ante el Directorio de BANEQUADOR B.P. y se solicitó al Ministerio de Trabajo la creación del puesto de Presidente de Directorio.

Con los antecedentes antes expuestos se determinó que a la presente fecha se cuenta con 129 puestos del Nivel Jerárquico Superior a Nivel Nacional.

Información del equipo general de las instituciones controladas para el efecto se consideran como miembros del equipo gerencial, al Gerente General, Administrador Principal o Representante Legal y a los Niveles Jerárquicos calificados como superior en el manual de funciones u organigrama de la entidad.

Los siguientes indicadores se formulan sobre cada nivel jerárquico.

C.1.1.2. TODOS LOS INDICADORES SE FORMULARÁN SOBRE CADA NIVEL JERÁRQUICO/ TIEMPO DE SERVICIO EN LA ENTIDAD.

Con corte al 31 de diciembre de 2018, BANEQUADOR B.P. cuenta con 126 servidores de Nivel Jerárquico Superior dentro de los cuales se encuentran conformados por 27 servidores con encargos, 1 subrogantes y 98 titulares; La institución tiene titularizados en los puestos de nivel jerárquico superior un 77 % a nivel nacional.

No se han ocupado 3 puestos del Nivel Jerárquico Superior que son: SUBGERENTE GENERAL DE OPERACIONES DE SEGUNDO PISO, GERENTE DE FORTALECIMIENTO DE SFPS y el de GERENTE DE FINANCIAMIENTO SFPS.

El tiempo de servicio del Nivel Jerárquico Superior referente a los 126 servidores que actualmente se encuentra es de 1 año 3 meses y 20 días cortado al 31 de diciembre de 2018 del presente año.

C.1.2. TIEMPO PROMEDIO DE PERMANENCIA DEL EQUIPO GERENCIAL EN SUS FUNCIONES ASIGNADAS.

El tiempo promedio de los 126 servidores del Nivel Jerárquico Superior en los puestos que con corte al 31 de diciembre de 2018 se encuentra ejerciendo es de 4 meses 7 días.

C.1.3. PARTICIPACION EN EL EQUIPO GERENCIAL POR GÉNERO.

La nómina de Nivel Jerárquico Superior con corte al 31 de diciembre de 2018 es de 126 servidores, los cuales se encuentran conformados por 77 HOMBRES y 49 MUJERES.

C.1.4. CLASIFICACIÓN DEL EQUIPO GERENCIAL POR NIVEL DE ESTUDIOS: SECUNDARIA, SUPERIOR, POST GRADO.

Los 126 servidores de Nivel Jerárquico superior con corte al 31 de diciembre de 2018 se encuentran clasificados bajo el nivel de estudios de la siguiente manera:

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	FUNCIONARIOS
Bachiller	9
Superior	79
Postgrado	38
TOTAL	126

D. INFORMACIÓN LABORAL

Con corte al 31 de diciembre del presente año BANEQUADOR B.P., cuenta a nivel nacional con 2500 servidores a nivel nacional según el siguiente detalle:

ZONAL	CONTRATO INDEFINIDO	CONTRATO OCASIONAL	CONTRATO SERV. PROFESIONALES	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCIÓN	NOMBRAMIENTO REGULAR	TOTAL
CASA MATRIZ	23	512	1	40	52	628
ZONA 1 - IBARRA		199		8	31	238
ZONA 2 - QUITO	2	180		7	14	203
ZONA 3 - RIOBAMBA	3	186		7	21	217
ZONA 4 - PORTOVIEJO	6	270		7	36	319

ZONAL 5 - GUAYAQUIL	13	411		12	44	480
ZONAL 6 - CUENCA		143		9	29	181
ZONAL 7 - LOJA	4	187		10	33	234
TOTAL =	51	2088	1	100	260	2500

Se encuentran clasificados por género masculino 1115 y por género femenino 1385; adicional se encuentra distribuido por nivel de estudios de la siguiente manera:

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	FUNCIONARIOS	COMENTARIO
Primaria	17	17 Servidores
Bachiller	647	647 servidores (incluye 94 servidores que se encuentran cursando la universidad y 25 egresados de universidad)
Superior	1664	1664 Funcionarios (incluye 100 tecnólogos)
Postgrado	172	172 Servidores
TOTAL	2500	

D.1. CARACTERISTICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD.

La información a describir a continuación es en relación a todos los servidores y ex servidores que han laborado desde el 09 de mayo de 2016 que entro en operaciones BANEQUADOR B.P. hasta el 31 de diciembre de 2018.

D.1.1. CARACTERISTICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD / NÚMERO DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD ULTIMOS TRES (3) AÑOS, CLASIFICADOS POR GENERO.

Desde el 09 de mayo de 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 han cursado por BANEQUADOR B.P. 4017 ciudadanos de los cuales a la presente fecha se cuenta con 2500 es decir durante los dos años de operación de la Institución existieron 1517 ciudadanos que en su momento prestaron servicios.

Los 4017 ciudadanos que durante la operación de BANEQUADOR B.P. prestaron servicios se encuentran clasificados por género de la siguiente manera: femenino 2159 y masculino 1858.

De los datos proporcionados se puede determinar que la institución mantiene un porcentaje del 54 % promedio en contratación de mujeres y el 46% de hombres.

D.1.2. NUMERO DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD, CLASIFICADOS POR NIVEL DE EDUCACION, PARA LOS TRES (3) AÑOS. NIVEL DE EDUCACION: PRIMARIA, SECUNDARIA, SUPERIOR, POST GRADO.

Los 4017 servidores que han laborado en BANEQUADOR B.P. mantienen o mantuvieron la siguiente instrucción formal:

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	FUNCIONARIOS	COMENTARIO
Primaria	21	21 Servidores
Bachiller	936	936 servidores (Incluye 138 servidores que se encuentran cursando la universidad y 41 egresados de universidad)
Superior	2661	2661 Funcionarios (incluye 134 tecnólogos)
Postgrado	349	349 Servidores
TOTAL	4017	

De la información proporcionada se puede determinar que la institución cuenta con un promedio del 66% de vinculación de servidores con instrucción de tercer nivel.

D.1.3. NUMERO DE EMPLEADOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y CREDITO, EN LOS ULTIMOS TRES (3) AÑOS.

BanEcuador es un banco público, articulado a la institucionalidad y a los objetivos nacionales; con un enfoque inclusivo, créditos adaptados a las condiciones de los sectores productivos y, con horarios adecuados a las actividades de los productores, comerciantes y campesinos.

BanEcuador está orientado a incidir en el desarrollo socio-económico del país y en el bienestar ciudadano; con servicios inclusivos que generen rentabilidad financiera y social, acorde a los retos del país, sobre todo en el cambio de la matriz productiva y la soberanía alimentaria.

Se marca un hito en la Historia: la economía popular, rural y urbana, que produce, comercializa y presta servicios, es atendida por BanEcuador, que detecta sus prioridades en territorio, para interactuar con ellos, y articularse a políticas y programas complementarios a los servicios financieros. Siempre con atención oportuna, sentido de compromiso y la calidez que merecen todos los ecuatorianos.

Con Acuerdo Interministerial Nro. 2017-0163, de 29 de diciembre de 2017, los Ministerios de Trabajo y Finanzas emiten las directrices para la aplicación de la regulación 70/30 de la Población Económicamente Activa (PEA) institucional.

La PEA determina la relación existente entre procesos gobernantes y sustantivos, y procesos de asesoría y adjetivos, debiendo establecerse que el 70% corresponderá al personal que ejecute actividades que generen valor agregado a la institución y el 30% restante deberá definirse en personal que ejecute actividades de apoyo para la misma.

El artículo 2 del Acuerdo citado también establece que: *“La determinación de la PEA institucional se efectuará sobre la base de información constante en el distributivo de remuneraciones institucional y se distribuirá por niveles estructurales al interior de cada institución de la siguiente manera:*

Para los niveles directivos y operativos (procesos gobernantes y procesos agregadores de valor o sustantivos) se fija en 70% del total de la PEA institucional y el 30% restante corresponderá a los niveles de apoyo y asesoría (procesos habilitantes de apoyo o asesoría), considerando a la entidad en su integridad.

BANECUADOR B.P. durante los dos años de creación se vinculó a 4017 servidores dentro de los cuales 3243 servidores pertenecen al área de captación y crédito.

Bajo los antecedentes antes expuestos se pudo determinar que el 81% en promedio fueron vinculados en el área de negocio, lo que permite determinar que se cumple con el enfoque institucional y fortalecimiento en la vinculación de los servidores; adicional se determina que la institución cumple con el porcentaje establecido del PEA (**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**).

D.1.4. CLASIFICACION DE LOS EMPLEADOS POR SU PERMANENCIA: MENOS DE UN AÑO; DE 1 A 3 AÑOS; MÁS DE 3 A 5 AÑOS; MAS DE 5 AÑOS.

Durante los dos años de operatividad de BANEQUADOR B.P. se vincularon alrededor de 4017 ciudadanos y quienes tuvieron o tienen un promedio de permanencia en la institución según el siguiente detalle:

TIEMPO DE PERMANENCIA	FUNCIONARIOS	PROCENTAJE
DE 0 A 6 MESES	944	24%
DE 7 MESES A UN AÑO	574	14%
1 AÑO 1 MES A 1 AÑO 6 MESES	428	11%
1 AÑO 7 MES A 2 AÑOS	2071	52%
TOTAL	4017	

Realizando la revisión del distributivo del 31 de diciembre de 2018 se pudo determinar que existen 1322 servidores en la institución que se encuentra laborando desde el inicio de operaciones de BANEQUADOR B.P., es decir que a la presente fecha se cuenta con un 53% del total de servidores que laboran desde el inicio de operaciones.

D.1.5. SALIDA DE PERSONAL EN CADA UNO DE LOS TRES (3) ULTIMOS AÑOS.

Durante la operación de BANEQUADOR B.P. se dieron desvinculaciones de la institución según el siguiente detalle:

PERIODO		N° SERVIDORES DESVINCULADOS
INICIO	FIN	
09/05/2016	31/12/2016	444
01/01/2017	31/12/2017	704
01/01/2018	31/12/2018	476

D.2. CAPACITACIÓN

Base Legal:

- **Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)**

Art. 52.- De las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración del Talento Humano. - Las Unidades de Administración del Talento Humano, ejercerán las siguientes atribuciones y responsabilidades:

p) Coordinar anualmente la capacitación de las y los servidores con la Red de Formación y Capacitación Continuas del Servicio Público;

Art. 70.- Del subsistema de capacitación y desarrollo de personal.- Es el subsistema orientado al desarrollo integral del talento humano que forma parte del Servicio Público, a partir de procesos de adquisición y actualización de conocimientos, desarrollo de técnicas, habilidades y valores para la generación de una identidad tendiente a respetar los derechos humanos, practicar principios de solidaridad, calidez, justicia y equidad reflejados en su

comportamiento y actitudes frente al desempeño de sus funciones de manera eficiente y eficaz, que les permita realizarse como seres humanos y ejercer de esta forma el derecho al Buen Vivir.

- **Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público**

Art. 195.- De la formación y capacitación.- El subsistema de capacitación y formación para el sector público constituye el conjunto de políticas y procedimientos establecidos para regular los estudios de carrera del servicio público para alcanzar capacitación, destrezas y habilidades, que podrían realizar las y los servidores públicos acorde con los perfiles ocupacionales y requisitos que se establezcan en los puestos de una organización, y que aseguran la consecución del portafolio de productos y servicios institucionales, su planificación y los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

D.2.1. PROGRAMAS DE CAPACITACION/ VALOR DE INVERSION EN CAPACITACION (PARA CADA UNO DE LOS TRES (3) ULTIMOS AÑOS.

AÑO DE EJECUCIÓN	PERIODO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
2016	Sep.-Dic	\$ 166,320	\$ 53,176
2017	Abr- Dic	\$ 217,110	\$ 164,003
2018	Abr-Dic	\$ 195,600	\$ 21,044

D.2.2. NUMERO DE PROGRAMAS DE CAPACITACION EMPRENDIDOS POR LA ENTIDAD EN EL AÑO.

AÑO DE EJECUCIÓN	PERIODO	N° DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN
2016	Sep.-Dic	39
2017	Abr- Dic	38
2018	Abr-Dic	35

D.2.3. NUMERO DE ASISTENCIAS A LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION/ NUMERO DE EMPLEADOS.

AÑO DE EJECUCIÓN	PERIODO	N° CAPACITACIONES INDIVIDUALES APLICADAS EN EL PERIODO
2016	Sep.-Dic	13775
2017	Abr- Dic	1736
2018	Abr-Dic	4374

	NOMBRES	AREA	FIRMA DE RESPONSABILIDAD
FUENTES DE INFORMACIÓN:	Mgs. María Antonia Romero Vasconez	Gerente de Planificación y Gestión Estratégica	
	Mgs. Mauricio Eduardo Flores Ibadango	Gerente de Riesgos	
	Ing. Raúl Fernando Delgado Torres	Gerente de Auditoria Interna Bancaria	
	Dr. Adrián Eduardo Viteri Guerrero	Gerente de Asesoría Jurídica/ Secretario del Comité de Cumplimiento	
	Econ. Freddy Alfonso Monge Muñoz	Gerente de Colocaciones y Captaciones, Subrogante	
	Mgs. Patricia Yessenia Mariño Paredes	Gerente de Atención al Cliente	
	Ing. Elena Ivonne Zambrano Melo	Gerente de Talento Humano	
	Sr. Miguel Elías Mayorga Rugel	Secretario General/ Secretario del Comité de Auditoria	
CONSOLIDADO POR:	Ab. Victor Hugo Castillo Morán	Secretario del Comité de Gobierno Corporativo	
REVISADO Y APROBADO POR:	Mgs. María Zulima Espinosa Bowen	Presidente del Comité de Gobierno Corporativo	
	Econ. Ronald Eudaldo Cuenca García	Subgerente General de Negocios	
	Econ. Patricio Felipe León Siong Tay	Subgerente General de Servicios Corporativos	
	Mgs. Mauricio Eduardo Flores Ibadango	Gerente de Riesgos	
	Mgs. María Antonia Romero Vasconez	Gerente de Planificación y Gestión Estratégica	
	Dr. Adrián Eduardo Viteri Guerrero	Gerente de Asesoría Jurídica	
	Sr. Miguel Elías Mayorga Rugel	Secretario General	
	Mgs. Patricia Yessenia Mariño Paredes	Gerente de Atención al Cliente	
	Lic. María Emilia Kayser Romero	Gerente de Comunicación Social	

(Anexo 1)

***PLAN ESTRATEGICO – CUMPLIMIENTO DE
LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS***

- DICIEMBRE 2018 -

***GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ESTRATÉGICA***

PLAN ESTRATÉGICO

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- DICIEMBRE 2018 -

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO

1. ANTECEDENTES

El Directorio de BanEcuador B.P. con Resolución No. D-2018-101 de diciembre 12 de 2018, aprobó la Planificación Estratégica Institucional para el período 2018 – 2021, la cual plantea un modelo de gestión que se enmarca en la Planificación del Gobierno Nacional.

La misión y visión contempladas en el Plan Estratégico son las siguientes:

MISIÓN

Somos un banco público de desarrollo que impulsa la inclusión, la asociatividad y la mejora de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios principalmente de agro negocios, comercio y servicios de los sectores rural y urbano popular; y de los grupos menos favorecidos, a través de la prestación de servicios financieros innovadores, eficientes, sostenibles y con enfoque social.

VISIÓN

Ser un banco público de desarrollo líder y referente regional en la intermediación financiera comprometido con el desarrollo sostenible e inclusivo de nuestro país.

El Plan Estratégico de BanEcuador B.P. se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 y contempla 5 objetivos estratégicos, 9 objetivos específicos y 46 indicadores, que permiten medir el avance de la gestión institucional.

A continuación se presenta la evaluación de los 5 objetivos estratégicos:

2. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.1 OE1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 01

"Incrementar el Acceso a Productos y Servicios Financieros con Enfoque Inclusivo"

Tabla 1: Indicadores del Objetivo Estratégico 01

No.	INDICADOR	No.	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIDA	META 2018	EJECUTADO DIC. 2018	CUMPLIMIENTO EJECUTADO VS META ANUAL
i.est.01.01	Crecimiento de clientes que acceden a servicios crediticios	1	$\frac{\text{Número de clientes de cartera de crédito año 1} - \text{Número de Clientes de cartera de crédito año 0}}{\text{Número de clientes de cartera de crédito año 0}}$	%	8.9%	4.6%	52.2%
i.est.01.02	Crecimiento de clientes que acceden a servicios de captaciones	2	$\frac{(\text{Número de clientes captaciones año 1} - \text{Número de clientes captaciones año 0})}{\text{Número de clientes captaciones año 0}}$	%	8.7%	3.8%	43.8%
i.est.01.03	Participación de BanEcuador en cartera de microcrédito frente al SFN y segmentos 1 y 2 del SFEP5	3	$\frac{\text{Cartera de Microcrédito BANECUADOR}}{\text{Cartera de Crédito del SFN y segmentos 1 y 2 del SFEP5}}$	%	3.8%	3.6%	93.0%
i.est.01.04	Participación de BanEcuador en captaciones frente al SFN	4	$\frac{\text{Obligaciones con el Público BANECUADOR}}{\text{Obligaciones con el Público del SFN catalogados como bancos microempresa y segmentos 1 y 2 del SFEP5}}$	%	3.4%	3.0%	90.7%
i.est.01.05	Participación de grupos prioritarios	5	$\frac{\text{Monto de crédito concedido a grupos prioritarios en el período}}{\text{Monto de crédito total concedido en el período}}$	%	83.1%	82.8%	99.7%

Fuente: Matriz de Seguimiento y Evaluación de Planificación Estratégica 2018 – 2021

Elaboración: Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica

Indicador i.est.01.01 “Crecimiento de clientes que acceden a servicios crediticios”

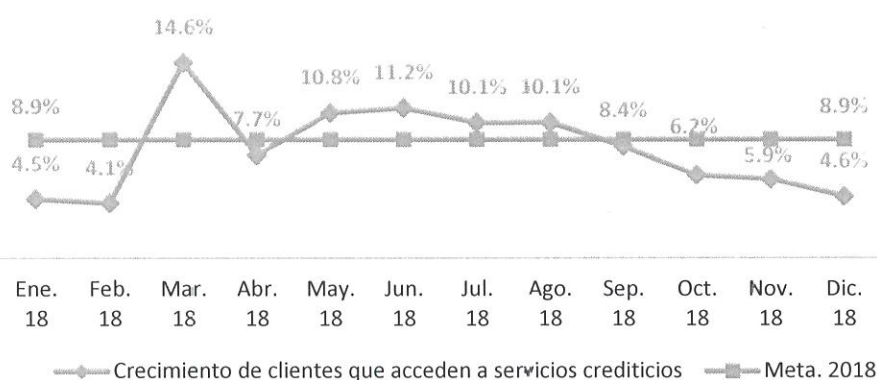
El indicador mide el incremento del número clientes de crédito que tiene la Institución a la fecha de corte con respecto al número de clientes de crédito del año anterior.

A diciembre de 2018, el número de clientes con crédito vigente es de 332,619, lo que representa un crecimiento del 4.6% respecto al 2017 (317,899 clientes), alcanzando un cumplimiento del 52.2% respecto de la meta anual que fue del 8.9%.

El desfase en el cumplimiento de la meta obedece a que durante el mes de diciembre de 2018 se cancelaron alrededor de 11.000 operaciones de Crédito de Desarrollo Humano que llegaron al fin de sus plazos y a la desaceleración en la concesión de este tipo de operaciones.

La evolución mensual del indicador se presenta gráficamente a continuación:

Gráfico 1: Evolución “Crecimiento de clientes que acceden a servicios crediticios”



Fuente: Gerencia de Colocaciones y Captaciones

Elaboración: Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica

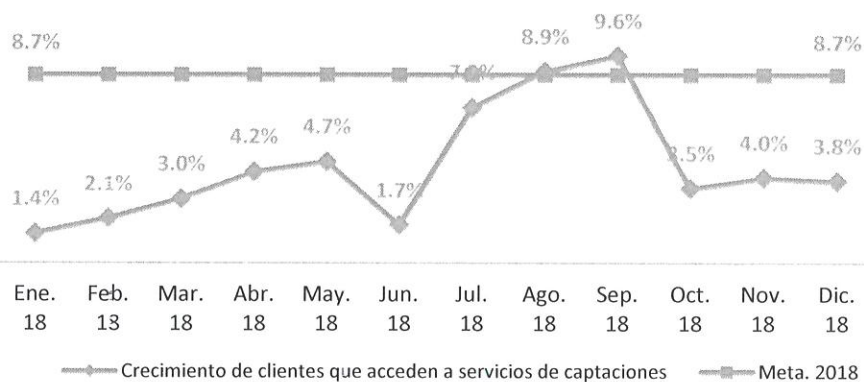
Indicador i.est.01.02 "Crecimiento de clientes que acceden a servicios de captaciones"

El indicador mide el incremento del número clientes de captaciones que tiene la Institución a la fecha de corte con respecto al número de clientes de captaciones del año anterior.

A diciembre de 2018, el número de clientes que accedieron a servicios de captaciones fue de 898,675, lo que representa un crecimiento del 3.8% respecto al 2017 (865,712 clientes), alcanzando un cumplimiento del 43.8% respecto de la meta anual (8.7%). Cabe indicar que las estrategias desarrolladas por la Subgerencia de Captaciones para contener e incrementar los depósitos en cuentas de ahorros y corrientes no produjeron los resultados esperados, por lo que es necesario fortalecer la gestión en esa área.

La evolución mensual del indicador se presenta a continuación:

Gráfico 2: Evolución "Crecimiento de clientes que acceden a servicios de captaciones"



Fuente: Gerencia de Colocaciones y Captaciones
Elaboración: Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica

Indicador i.est.01.03 "Participación de BanEcuador B.P. en cartera frente al sistema financiero nacional SFN¹"

Para el cálculo de este indicador se considera el total de cartera de BanEcuador B.P. frente al total de cartera del SFN en un período determinado.

Producto del crecimiento que experimentó la cartera de la Entidad durante el 2018, la participación de la Institución en este rubro frente al SFN es del 3.6%, logrando un cumplimiento del 93.3% con respecto a la meta anual (3.8%).

Indicador i.est.01.04 "Participación de BanEcuador B.P. en captaciones frente al SFN"

El indicador expresa la relación del total de captaciones de BanEcuador B.P. frente al total de captaciones del SFN en un período determinado.

La participación de las captaciones de la Institución frente al SFN a la fecha de corte es del 3.0%, logrando un cumplimiento del 90.7% al compararlo con la meta anual (3.4%).

¹ Sistema Financiero Nacional corresponde a: Bancos Privados, Bancos Públicos, y Cooperativas de ahorro y Crédito del Segmento 1 y 2.

Indicador i.est.01.05 "Participación de grupos prioritarios"

El indicador mide el monto de colocación de crédito destinado a grupos prioritarios respecto al total de crédito concedido en el período de análisis.

Durante el 2018, BanEcuador B.P. concedió créditos originales por un monto de USD 910,586.1 miles de los cuales USD 754,068 miles corresponden a operaciones destinadas a grupos prioritarios lo que representa el 82.8%, alcanzando un cumplimiento del 99.7% respecto de la meta anual (83.1%).

Gráfico 3: "Participación de grupos prioritarios"



Fuente: Gerencia de Colocaciones y Captaciones

Elaboración: Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica

Como se puede observar, la gestión de BanEcuador B.P. se orientó a atender a aquellos segmentos de la población menos favorecidos con el propósito de mejorar su calidad de vida.

2.2 OE2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 02

"Incrementar la satisfacción de clientes del Banco respecto a los Productos y Servicios ofertados"

El segundo objetivo estratégico contiene 1 indicador. Para su medición es necesario que se desarrolle una metodología que permita medir la satisfacción de los clientes se encuentra en elaboración.

Tabla 2: Indicador del Objetivo Estratégico 02

No.	INDICADOR	No.	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIDA	META 2018	DICIEMBRE 2018	CUMPLIMIENTO (EJECUTADO VS META ANUAL)
i.est.02.01	Satisfacción de los clientes	6	Nivel de satisfacción del cliente	Metodología	MS	n.d.	n.c.

Fuente: Matriz de Seguimiento y Evaluación de Planificación Estratégica 2018 – 2021

Elaboración: Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica

2.3 OE3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 03

“Incrementar la sostenibilidad financiera”

Tabla 3: Indicadores del Objetivo Estratégico 03

No.	INDICADOR	No.	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIDA	META 2018	DICIEMBRE 2018	CUMPLIMIENTO (EJECUTADO VS META ANUAL)
i.est.03.C1	Rentabilidad sobre Activos Totales	7	$\frac{\text{Resultados}}{\text{Activos Totales Promedio}}$	%	0.4%	2.1%	100.0%
i.est.03.C2	Rentabilidad sobre Patrimonio	8	$\frac{\text{Resultados}}{\text{Patrimonio Promedio}}$	%	1.9%	8.5%	100.0%

Fuente: Matriz de Seguimiento y Evaluación de Planificación Estratégica 2018 – 2021

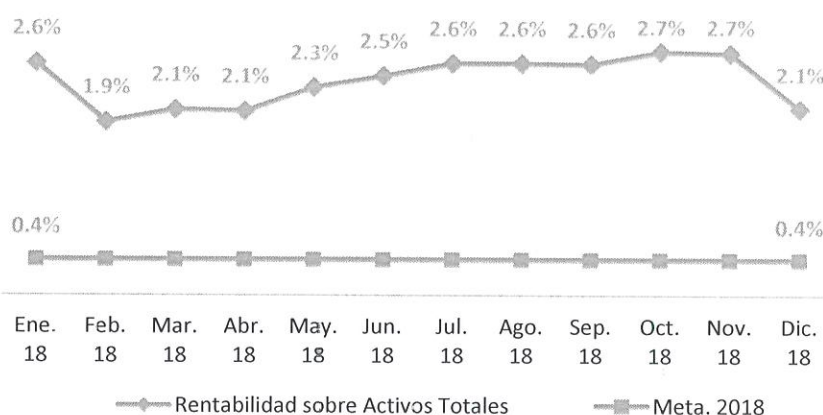
Elaboración: Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica

Indicador i.est.03.01 “Rentabilidad sobre Activos Totales²”

La Rentabilidad sobre Activos ROA a diciembre de 2018 es de 2.1%, logrando un cumplimiento del 100.0% frente a la meta anual que fue del 0.4%.

La rentabilidad alcanzada obedece al incremento de los ingresos especialmente los generados por la cartera de crédito, así como también, a la eficiencia y eficacia con la que se ha gestionado la Institución.

Gráfico 4: Evolución de “Rentabilidad sobre activos totales ROA”



Fuente: Gerencia Financiera

Elaboración: Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica

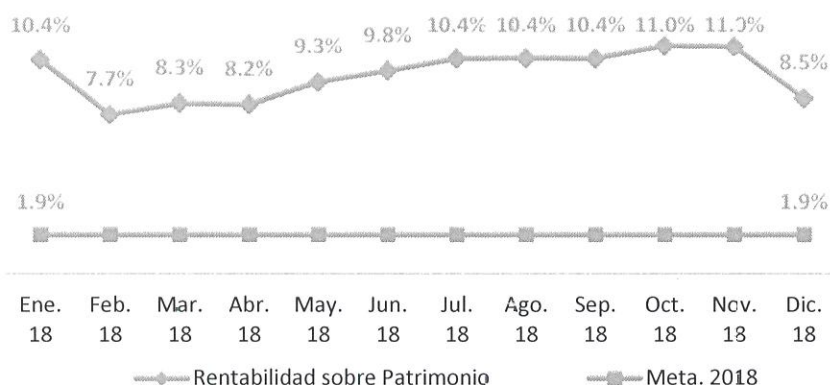
Indicador i.est.03.02 “Rentabilidad sobre Patrimonio³”

La rentabilidad sobre el Patrimonio en el período de análisis es 8.5%, alcanzando un cumplimiento del 100.0% respecto a la meta planteada para el año que fue del 1.9%.

² ROA: Para su cálculo se anualiza el resultado de la rentabilidad sobre los activos totales promedio del período.

³ ROE: Para su cálculo se anualiza el resultado de la rentabilidad sobre patrimonio promedio del período.

Gráfico 5: Evolución de “Rentabilidad sobre patrimonio ROE”



Fuente: Gerencia Financiera

Elaboración: Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica

Como se mencionó anteriormente, la rentabilidad alcanzada obedece al incremento de los ingresos especialmente los generados por la cartera de crédito, así como también, a la eficiencia y eficacia con la que se ha gestionado la Institución.

2.4 OE4 OBJETIVO ESTRATÉGICO 04

“Incrementar la eficiencia y control de la gestión institucional”

Tabla 4: Indicadores del Objetivo Estratégico 04

No.	INDICADOR	No.	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIDA	META 2018	DICIEMBRE 2018	CUMPLIMIENTO (EJECUTADO VS META ANUAL)
i.est.04.01	Calificación de Riesgo	9	Calificación de riesgo institucional otorgado por calificadoradora	Calificación	BBB+	BBB+	100.0%
i.est.04.02	Tiempos de entrega de crédito desconcentrado con garantía personal	10	Promedio de días de colocación de crédito desconcentrado con garantía personal	días	4	3.3	100.0%
i.est.04.03	Tiempos de entrega de crédito centralizado con garantía personal	11	Promedio de días de colocación de crédito centralizado con garantía personal	días	9	9.3	95.3%
i.est.04.04	Tiempos de entrega de crédito centralizado con garantía real	13	Promedio de días de colocación de crédito centralizado con garantía real	días	45	33.6	100.0%

Fuente: Matriz de Seguimiento y Evaluación de Planificación Estratégica 2018 – 2021

Elaboración: Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica

Indicador i.est.04.01 “Calificación de Riesgo”

La calificación de riesgo de BanEcuador B.P. es BBE+ y corresponde a la emitida en el mes de diciembre de 2017, con información financiera cortada al mes de septiembre del mismo año.

Indicador i.est.04.02 “Tiempo de entrega de crédito desconcentrado con garantía personal”⁴

El tiempo promedio para la colocación de una operación de crédito desconcentrado con garantía personal a diciembre de 2018, se registró en 3.3 días laborables, alcanzando un cumplimiento del 100.0% respecto a la meta planificada para el año 2018 de 4 días.

⁴ Los tiempos de respuesta en la entrega de créditos considera días laborables utilizados por la Institución en las diferentes etapas del proceso de crédito. No considera los tiempos utilizados por el cliente en la realización de trámites en otras instituciones.

Indicador i.est.04.03 "Tiempo de entrega de crédito centralizado con garantía personal"

El tiempo promedio para la colocación de una operación de crédito centralizado con garantía personal a diciembre de 2018, se registró en 9.3 días laborables, alcanzando un cumplimiento del 95.3% respecto a la meta establecida para el año 2018 que fue de 9 días.

Indicador i.est.04.04 "Tiempo de entrega de crédito centralizado con garantía real"

El tiempo promedio para la colocación de una operación de crédito centralizado con garantía real a diciembre de 2018 se ubicó en 33.6 días laborales, alcanzando un cumplimiento del 100.0% respecto a la meta establecida para el año 2018 que fue de 45 días.

2.5 OE5 OBJETIVO ESTRATÉGICO 05

"Incrementar el Desarrollo y el Nivel de Desempeño del Talento Humano"

Tabla 5: Indicadores del Objetivo Estratégico 05

No.	INDICADOR	No.	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIDA	META 2018	DICIEMBRE 2018	CUMPLIMIENTO (EJECUTADO VS META ANUAL)
i.est.05.01	Eficiencia del Personal	13	$\frac{\text{Gastos de Personal}}{\text{Cartera Bruta Promedio}}$	%	3.2%	3.1%	100.0%
i.est.05.02	Desempeño del Talento Humano	14	Promedio de las calificaciones de la evaluación de desempeño alcanzada por todos los servidores del banco	%	90.0%	n.d.	n.d.
i.est.05.03	Clima laboral	15	Promedio nivel de Clima laboral(2)	%	76.0%	74.0%	97.4%

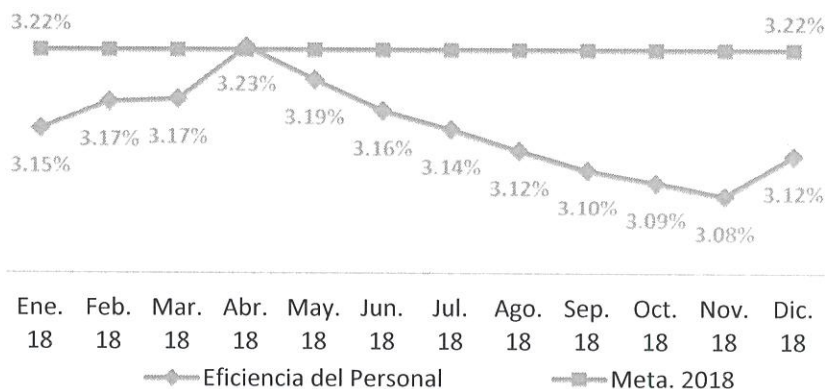
Fuente: Matriz de Seguimiento y Evaluación de Planificación Estratégica 2018 – 2021

Elaboración: Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica

Indicador i.est.05.01 "Eficiencia del personal"

El gasto de personal a la fecha de corte representó el 3.1% respecto a la cartera bruta promedio del período, alcanzando un cumplimiento del 100.0% de la meta establecida que fue del 3.2%.

Gráfico 6: Evolución "Desempeño de Talento Humano"



Fuente: Matriz de Seguimiento y Evaluación de Planificación Estratégica 2018 – 2021

Elaboración: Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica

Indicador i.est.05.02 "Desempeño del talento humano"

El indicador mide el promedio de las calificaciones de la evaluación del desempeño alcanzada por todos los servidores del Banco.

La Gerencia de Talento Humano de conformidad con lo establecido en la norma técnica definida por el Ministerio del Trabajo, efectuó la planificación anual de evaluación de desempeño, la cual fue aprobada el 18 de julio de 2018.

En la fase previa de la evaluación del desempeño ejecutada en noviembre de 2018 se realizó el levantamiento de factores (indicadores de gestión operativa y asignación de responsabilidades), contando con una participación de los servidores del 97.0%.

De conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades, los resultados de la evaluación de desempeño 2018 se presentarán al Ministerio de Trabajo en los primeros meses del presente año.

Indicador i.est.05.03 "Clima laboral"

El nivel de satisfacción del clima laboral de los funcionarios de BanEcuador B.P. es del 74.0%, alcanzando un cumplimiento del 97.4% respecto a la meta anual planteada que fue del 76.0%.

Este indicador es calculado de manera anual de conformidad con lo establecido por el Ministerio del Trabajo, la última medición realizada corresponde al período enero-diciembre 2017.

En el **Anexo** adjunto se muestra la evaluación de los indicadores de los objetivos estratégicos y específicos con corte a diciembre de 2018.

FUENTE: Informe de Evaluación de la Planificación Institucional con corte a diciembre de 2018.

Mgs. María Antonia Romero

GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Revisado por:	Belén Rodas	08-ago-2019	
Elaborado por:	Eduardo Pereira	08-ago-2019	

(Anexo 2)

***INFORME DE EVALUACIÓN DE LA
EFECTIVIDAD DEL AMBIENTE DE CONTROL
DE BANEQUADOR B.P., A DICIEMBRE DE
2018***

***- GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA
BANCARIA -***

BANECUADOR B.P.

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD
DEL AMBIENTE DE CONTROL DE BANECUADOR
B.P. A DICIEMBRE DE 2018**

ACTUALIZADO A JULIO 2019

Septiembre 2019



J



Contenido

I. Objetivos	3
II. Alcance	3
III. Resultados de la evaluación	3
1. Ambiente de control	4
1.1 Filosofía de la dirección	6
1.2 Integridad y valores éticos	7
1.3 Administración estratégica	7
1.4 Estructura organizacional	8
1.5 Competencia profesional	8
1.6 Administración de los recursos humanos	9
1.7 Órgano de control	9
IV. Conclusión	10

ENVIADO



J

Quito DM, 3 de septiembre de 2018

**Evaluación de la efectividad del ambiente de control de BanEcuador B.P.
Al 31 de diciembre de 2018**

De conformidad con el artículo 9 del título XVIII, Capítulo V, Sección IV, del Libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos el Ecuador, se dispuso llevar a cabo la "Evaluación de la efectividad del ambiente de control de BanEcuador B.P. al 31 de diciembre de 2018", el cual fue actualizado conforme al resultado de seguimiento de recomendaciones al 31 de julio de 2019; cuyo resultado se expone a continuación:

I. Objetivos

- De los exámenes especiales y evaluaciones ejecutadas por la Gerencia de Auditoría Interna Bancaria y Superintendencia de Bancos, recopilar y exponer las potenciales oportunidades de mejora del ambiente de control del Banco.

II. Alcance

El Directorio aprobó la propuesta metodológica para la evaluación del Sistema de Control Interno mediante Resolución No. D-2016-154, de 29 de diciembre de 2016, cuyo objetivo es la estructuración de un esquema de evaluación permanente del Sistema de Control Interno (SCI) de BANECUADOR B.P. Anexo Nro. 1

El objetivo fundamental del presente informe es contar con un análisis del componente "Ambiente de Control", cuyo objetivo es evaluar el compromiso de la alta dirección respecto del control interno y la presencia de una cultura institucional orientada al control.

Con el propósito de contar con un parámetro para determinar las potenciales debilidades del ambiente de control del Banco, se sistematizaron los resultados de los informes de la Gerencia de Auditoría Interna Bancaria y Superintendencia de Bancos, relacionados al componente "Ambiente de Control"

III. Resultados de la evaluación

De acuerdo a la metodología de evaluación del sistema de control interno en lo que respecta al componente "Ambiente de Control", se presentan a continuación los resultados del avance de las herramientas de control interno implementadas por el Banco, evaluadas de conformidad a lo que establece la propuesta metodológica aprobada por el Directorio.

De igual forma, se presenta un resumen de los resultados de las recomendaciones de los entes de control interno y externo que se generaron en el 2018, con el objetivo de establecer controles y/o promover la eficiencia y eficacia de los controles ya implementados por el Banco.

1. Ambiente de control

Conforme se aprecia en la tabla No.1, el componente de ambiente de control tiene una calificación de 18.38 sobre una ponderación total de 20, que representa el 91.90% de avance en la implementación de las herramientas de control interno: Anexo Nro. 2

Tabla No. 1 Ambiente de Control

Subcomponente	Peso	Calificación	% Avance
Filosofía de la Dirección	2.5	2.00	80.00
Integridad y Valores Éticos	2.5	2.08	83.20
Administración Estratégica	5.0	5.00	100.00
Estructura Organizacional	2.5	2.50	100.00
Administración de los Recursos Humanos	3.0	3.00	100.00
Competencia Profesional	2.0	1.30	65.00
Órgano de Control Institucional	2.5	2.50	100.00
Total:	20	18.38	91.90

De la evaluación del componente "Ambiente de Control", se evidenciaron avances importantes en los siguientes temas:

- Existe un apoyo del Directorio al Control Interno ya que se ha puesto en funcionamiento el Comité Integral de Riesgos, Comité de Cumplimiento, Comité de Transparencia y de Gobierno Corporativo y se cuenta con una Gerencia de Auditoría Interna Bancaria en pleno funcionamiento.
- Como aporte al control interno en el período enero – diciembre del 2018, la Gerencia de Auditoría Interna, efectuó 68 acciones de control en los que se evaluaron varios aspectos del control interno.
- Se encuentra vigente la metodología para la evaluación del Sistema de Control Interno, aprobado por el Directorio en el año 2016.
- La administración del Banco también ha impulsado una política de promoción de la práctica enmarcada en la integridad y valores éticos. En esta línea, la entidad cuenta con un código de ética aprobado por el Directorio, cuyos contenidos han sido difundidos por diferentes medios.
- En el aspecto del control y definición de las grandes líneas de acción y políticas institucionales, el Directorio aprobó un plan estratégico que se encuentra vigente. Los lineamientos, objetivos y metas institucionales del plan estratégico han sido comunicados al interior de la entidad. Adicionalmente, la entidad cuenta con un plan operativo anual a nivel de cada una de las áreas.
- Respecto de la administración de recursos humanos la entidad ha puesto en vigencia los siguientes instrumentos: (i) política y/o procedimientos para la selección de personal; (ii) una política y/o un plan para la formación y capacitación del personal; (iii) un programa de inducción de personal; (iv) procesos y procedimientos para cada uno de los procesos de incorporación, permanencia y desvinculación del personal, de acuerdo con la norma de riesgo operativo y demás normativa vigente; (v) procesos de incorporación, permanencia y desvinculación están ajustados a las disposiciones legales, garantizando condiciones laborales idóneas; (vi) análisis para la determinación del personal necesario y las

competencias idóneas para el desempeño de cada puesto; y, (vii) base de datos actualizada de su capital humano.

- En lo que tiene que ver con la competencia profesional, la entidad ha implementado un proceso de evaluación del desempeño y cuenta con un plan de capacitación.
- La entidad cuenta con un plan financiero consistente con el plan estratégico, debidamente aprobado en el cual se incluyen las proyecciones financieras, objetivos y metas en esta materia.

Sin embargo, se evidenció que el Banco se encuentra en proceso de implementación de las siguientes herramientas de control interno:

- La entidad ha elaborado un Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos y fue remitido al Ministerio de Trabajo para su aprobación.
- A la fecha se encuentra pendiente de conocimiento del Comité de Auditoría y Directorio los informes de auditoría externa por los años 2017 y 2018.
- Constitución del Comité de Ética, en el que se traten y conozcan temas relacionados a vicios y conflictos de interés.
- En el caso de personal contratado de manera ocasional, a pesar de que se cuenta con un plazo definido en los contratos, su desvinculación se considera en el subproceso Cesación de Funciones no Planificadas, por lo que las notificaciones se realizan el día que el servidor termina la relación laboral, afectando la entrega de información.
- Para el último trimestre del año 2018, se conformó el Comité de Auditoría, de conformidad a lo que se establece en el Reglamento del Comité de Auditoría y las normas de la Superintendencia de Bancos.
- La Gerencia de Auditoría Interna Bancaria para el año 2018 hasta el segundo trimestre de 2019, no contó con auditores informáticos por lo que no fue factible aplicar auditorías de sistemas.

Respecto de los resultados de la sistematización de los exámenes de Auditoría Interna Bancaria y Superintendencia de Bancos, en lo que tiene que ver con el componente Ambiente de Control, se encontró que las principales observaciones se ubican en administración estratégica, competencia profesional y filosofía de la dirección, como se aprecia la siguiente tabla: Anexo Nro. 3.

Tabla No. 2 Ambiente de Control – Análisis por subcomponente

Componente	Subcomponente	Cumplidas	En proceso	Total
Ambiente de Control	Administración estratégica	29	3	32
	Administración de los recursos humanos	12	1	13
	Filosofía de la Dirección	4	-	4
	Competencia profesional	6	2	8
	Estructura Organizacional	4	5	9
	Integridad y valores éticos	1	2	3
	Órgano de Control Institucional	1	-	1
Total		57	13	70

A continuación se presenta un resumen de los principales aspectos por subcomponente de ambiente de control:

1.1 Filosofía de la dirección

1.1.1 Nivel de cumplimiento de resoluciones de Directorio

Desde el 1 de enero hasta al 31 de diciembre de 2018, el Directorio sesionó por 14 ocasiones, en las cuales emitió 118 resoluciones, que generaron 227 disposiciones a las diferentes áreas del Banco. Al 31 de julio de 2019, se observó que de 227 disposiciones, 215 están cumplidas (95%) y 12 se mantienen en proceso (5%), que se refieren principalmente a los siguientes temas:

- Planificación de negocio Almacenera Guayaquil CEM ALMAQUIL.
- Aprobación Reglamento del Comité de Gestión de la Calidad del Servicio y el Desarrollo Institucional.
- Presentación al Directorio sobre el cumplimiento a las recomendaciones planteadas en el Informe de Calificación de Activos de Riesgo II Trimestre, estado de la cuenta "Otros" y de avance de acciones realizadas sobre los bienes en dación de pago.
- Informe de seguimiento sobre el cumplimiento de la Resolución Nro. SB-2018-771 del 30 de julio de 2018, reformada mediante Resolución Nro. SB-2018-814 del 13 de agosto de 2018.
- Traslado de la Sucursal Portoviejo y Agencias Palanda, Durán, Bahía de Caráquez y Guasmo
- Informe sobre la ejecución y avance de la Proforma Presupuestaria aprobada para el año 2019.
- Contratación de la firma Auditora Externa 2019.

1.1.2 Gobierno Corporativo

Sobre los temas que debe conocer el Directorio para la toma de decisiones, de conformidad a lo que se establece en el numeral 3.7, artículo 3, Sección I, Capítulo V, Título XVIII, Libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, se evidenció lo siguiente:

- El Directorio conoció el "Informe ejecutivo gerencial, evaluación de correcta aplicación de la política financiera y crediticia" a diciembre de 2018, elaborado por la Gerencia Financiera.
- El informe de Administración Integral de Riesgos correspondiente al cuarto trimestre de 2018 fue conocido y aprobado por el CAIR y Directorio.
- La Gerencia de Talento Humano en coordinación con la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica elaboró el "Manual del proceso de identificación y tratamiento de vicios o conflictos de interés". Se encuentra pendiente la aprobación del Comité de Ética.
- La Gerencia General remitió a la presidencia del Directorio del Banco, el informe de gestión de la Unidad de Atención al Cliente correspondiente al año 2018.

En el año 2018, la Gerencia de Auditoría Interna Bancaria emitió 14 recomendaciones sobre el funcionamiento de gobierno corporativo del Banco, de las cuales 1 se encuentra en proceso y se refiere a la implementación del "Manual del proceso de identificación y tratamiento de vicios o conflictos de interés".

9

1.2 Integridad y valores éticos

La Gerencia de Talento Humano informó que la Subgerencia de Administración del Talento Humano, será la responsable del proceso para evitar vicios y conflictos de interés en el Banco. Para definir el contenido del proceso, la Subgerencia de Administración del Talento Humano conjuntamente con la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica identificarán los posibles puntos de conflicto, vicios de interés y los procesos relacionados, con el fin de actualizar y/o generar nuevos controles para evitar estos eventos; así como, evaluarán el mecanismo para la aplicación de sanciones por vicios de interés que hayan sido detectados o reportados.

Con oficio Nro. BANEQUADOR-2019-0114-OF del 18 de febrero de 2019, la Gerencia General señaló que la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica remitió el "Manual del Proceso de Identificación y Tratamiento de Vicios o Conflictos de Interés", el mismo que fue elaborado en coordinación con la Gerencia de Talento Humano. El documento se encuentra suscrito por los responsables de la elaboración, revisión y guía técnica, su aprobación se ejecutará una vez que se encuentre conformado el Comité de Ética de la Entidad.

Considerando que el Ing. Nicolás Javier Armendáriz Armendáriz, no aceptó la designación para formar parte del Comité de Ética de BanEcuador B. P., la Subgerencia de Administración del Talento Humano presentará al Directorio de BanEcuador B. P., una nueva terna de candidatos para la designación del Miembro Externo del Comité de Ética del Banco, por lo cual el área se encuentra efectuando el proceso de reclutamiento y calificación de candidatos a ser considerados en la terna mencionada.

1.3 Administración estratégica

Los informes de Administración Integral de Riesgos correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2018, se encuentran aprobados por el Comité de Administración Integral de Riesgos y el Directorio con resoluciones N° D-2019-027 y N° D-2019-028 del 25 de marzo de 2019. Al 31 de diciembre de 2018, la Gerencia de Riesgos expuso el análisis de 17 eventos de riesgo institucional, en el que se detalla el resultado de la evaluación del riesgo inherente y riesgo residual y se menciona que las acciones y estrategias de mitigación se definieron de acuerdo al plan operativo anual 2018 de cada una de las áreas.

La Gerencia de Auditoría Interna Bancaria evaluó el cumplimiento estratégico a diciembre de 2018, del cual se concluyó que la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica efectuó una reforma a la planificación estratégica del periodo 2018-2021 la misma que fue conocida y aprobada el 12 de diciembre de 2018 mediante resolución No. D-2018-101. En el plan estratégico institucional se establecieron 46 indicadores alineados a 5 objetivos estratégicos y 9 específicos; de los cuales de 3 no se ha definido la metodología de cálculo. De la verificación a la documentación de sustento de los indicadores de la planificación estratégica, se presentaron novedades en cuanto a la fuente de información del Indicador N° 41 Personal Capacitado y cálculos manuales.

Al respecto esta Gerencia emitió recomendaciones que a julio de 2019 mantienen el siguiente estado de cumplimiento:

Cumplidas

- Implementación de la metodología para la medición de los indicadores relacionados al nivel de satisfacción de clientes. (Gerencia de Investigación y Desarrollo)

- Informar sobre los resultados del promedio de las calificaciones de la evaluación de desempeño alcanzada por todos los servidores del Banco (Gerencia de Talento Humano).

En proceso

- Revisiones de integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información para obtener los resultados de indicadores relacionados con la medición de tiempos promedio de colocación y con la medición de la participación de grupos prioritarios. (Gerencia de Colocaciones y Captaciones).
- Análisis de la metodología aplicada para el cálculo del indicador relacionado al personal capacitado, a fin de que la información proporcionada se relacione con la documentación de sustento. (Gerencia de Talento Humano)

1.4 Estructura organizacional

La Gerencia de Talento Humano dirigió los oficios Nro. BANECUADOR-GTH-2019-0013-OF y Nro. BANECUADOR-SGSC-2019-0014-OF de 11 de enero y 7 de febrero de 2019, respectivamente, al Ministerio de Trabajo, con la finalidad de obtener la asesoría técnica, y continuar con el proceso de reforma de la estructura institucional y estatuto orgánico por procesos, así como la elaboración del manual de puestos institucional de BanEcuador B.P.; en respuesta, este organismo mediante oficios MDT-DADO-2019-0010-O y MDT-DFI-2019-0023 de 11 de enero y 15 de febrero de 2019, respectivamente, designó al equipo delegado para cubrir la asesoría solicitada.

La Subgerencia de Desarrollo de Competencias analizó y revisó los perfiles de puestos levantados por administraciones anteriores y que constaron en la planificación del Talento Humano 2018 aprobada por el Ministerio de Trabajo, en coordinación con cada área de la institución, a fin de ajustar los mismos y de esa manera estructurar una propuesta de manual institucional para BanEcuador B.P., mientras se avanza con el proyecto de reforma parcial de la Estructura Institucional y Estatuto Orgánico por Procesos. El Banco en coordinación con el equipo asesor del Ministerio de Trabajo, remitió a este Organismo, todos los perfiles de puestos (procesos adjetivos, sustantivos, territoria, de negocios y de Servicios Corporativos) vía correo institucional de 16 de abril de 2019 para su revisión.

Cabe mencionar, que la Gerencia de Talento Humano continúa con la revisión del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos de BanEcuador B.P., considerando las observaciones emitidas por el Ministerio del Trabajo a través de actas de reunión celebradas con esa Cartera de Estado, los días 21 de febrero, 8 de abril, 7 y 30 de mayo, 7 y 12 de junio y 2 de julio de 2019.

Una vez que el Banco cuente con la aprobación de reforma a la estructura y estatuto orgánico por procesos, y la aprobación del manual de puestos institucional, la Gerencia de Talento Humano tendrá los insumos necesarios para determinar una estructura básica para cada oficina y comenzar con "Definición de puestos clave".

1.5 Competencia profesional

Evaluación de desempeño: Con memorando Nro. BANECUADOR-GTH-2019-0494-MEM de 9 de julio de 2019, la Gerencia de Talento Humano remitió el archivo consolidado con los resultados de la Evaluación de Desempeño del personal por el período 2018, así como informó que el promedio

de las calificaciones alcanzadas por los servidores a nivel nacional fue de 95.62%, correspondiente a "Excelente".

Tabla No. 3 Resumen evaluación de desempeño 2018

Calificación	No. servidores	Porcentaje
Excelente	1383	63%
Muy bueno	734	34%
Satisfactorio	62	3%
Total	2179	100%

Fuente: Gerencia de Talento Humano

Plan de capacitaciones 2018: Para el cálculo de este indicador se estableció la fórmula número de empleados conforme la planificación sobre el número de empleados y presentó como resultado el 89% frente a la meta que fue de 67.4%. La Gerencia de Talento Humano mediante memorando Nro. BANEQUADOR-GTH-2019-0058-MEM del 17 de enero de 2019, reportó 3.315 empleados capacitados en el periodo 2018, número mayor al total de empleados reportados a diciembre de 2018 que fue de 2.492.

La Gerencia de Auditoría Interna Bancaria en sus evaluaciones sobre el cumplimiento del plan estratégico, recomendó a la Gerencia de Talento Humano analizar la metodología aplicada para el cálculo del indicador relacionado al personal capacitado, recomendación que al presente corte se mantiene en proceso.

1.6 Administración de los recursos humanos

El Banco mantiene pendiente el proceso de adquisición e implementación de los equipos biométricos, que fue recomendado su adjudicación al oferente ESUMAN CIA. LTDA mediante informe Nro. SIE-BANEC-055-2018-0001 de 15 de enero de 2019. Sin embargo, el Presupuesto de Inversión para el 2019 de la Gerencia de Talento Humano, no contaba con los recursos necesarios para solventar la adquisición, por lo que la Gerencia de Talento Humano gestionó con la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones para la reasignación de los recursos necesarios para seguir con el proceso de contratación.

En atención a la solicitud mencionada, el Gerente Financiero con memorando Nro. BANEQUADOR-GF-2019-0334-MEM de 29 de abril de 2019, remitió la Resolución PIGO Nro. 20 de 26 de abril de 2019, mediante la cual se autoriza la modificación presupuestaria del Gasto de Operación y Plan de Inversión.

En relación al tiempo transcurrido desde el informe Nro. SIE-BANEC-055-2018-0001 de 15 de enero de 2019, el Subsecretario de la Administración Pública y Transparencia con Oficio Nro. PR-SSAPT-2019-0427-O de 17 de abril de 2019, solicitó al Banco analizar la presunta demora en la adjudicación del proceso Nro. SIE-BANEC-055-2018.

1.7 Órgano de control

Comité de Auditoría: El Comité no estuvo conformado hasta el tercer trimestre de 2018, de manera que a partir de octubre de 2018, el Comité de Auditoría sesionó en 4 ocasiones y emitió 13 resoluciones hasta el mes de diciembre de 2018.

Comité de Cumplimiento: Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2018, el Comité de Cumplimiento sesionó en 15 ocasiones y emitió 109 disposiciones, de las cuales 39 se efectuaron en el primer trimestre, 23 en el segundo trimestre, 30 en el tercer trimestre y 17 en el cuarto trimestre de 2018. Como resultado del seguimiento efectuado por la Gerencia de Auditoría Interna Bancaria, se evidenció que las 109 disposiciones se encuentran cumplidas.

Comité de Administración Integral de Riesgos: La Gerencia de Auditoría Interna Bancaria evaluó y verificó la adecuada sustentación de los avances y cumplimiento reportados por las diferentes áreas del Banco responsables de la ejecución de las 58 recomendaciones definidas en los Informes de Administración Integral de Riesgos del año 2018, de las cuales a julio de 2019, 43 se encuentran cumplidas (74%) y 15 en proceso (26%).

Comité de Gobierno Corporativo: En el período comprendido entre el 1 enero al 31 de diciembre de 2018, el Comité de Gobierno Corporativo, mantuvo tres sesiones ordinarias, de las cuales se mantienen en proceso tres resoluciones al 31 de julio de 2019.

Auditoría Interna Bancaria: Organizacionalmente, el equipo de Auditoría Interna Bancaria para el cumplimiento de las actividades planificadas para el año 2018, contó con un equipo de 16 servidores conformados de la siguiente manera: 1 Gerente de Auditoría Interna Bancaria, 7 Auditores Master, 5 Auditores Senior, 1 Asistente de Auditoría y 2 Auxiliares Administrativos.

La Gerencia de Auditoría Interna Bancaria para el año 2018 hasta el segundo trimestre de 2019, no contó con auditores informáticos por lo que no fue factible aplicar auditorías de sistemas, aspecto que será subsanado en el transcurso del segundo semestre del año 2019.

IV. Conclusión

1. En el periodo analizado, los subcomponentes del ambiente de control analizados en el presente informe, denotan el compromiso de la alta dirección respecto del control interno y los esfuerzos significativos aplicados para institucionalizar a todas las áreas operativas del Banco una cultura orientada al control, no obstante los subcomponentes sobre filosofía de la dirección, integridad y valores éticos, administración estratégica, administración de los recursos humanos, competencia profesional y órgano de control institucional, presentan oportunidades de mejora que deben ser implementadas por la Administración.

Filosofía de la Dirección: A la fecha se encuentra pendiente de conocimiento del Comité de Auditoría y Directorio los informes de auditoría externa por los años 2017 y 2018.

Integridad y valores éticos: Se mantiene pendiente la constitución del Comité de Ética, en el que se traten y conozcan temas relacionados a vicios y conflictos de interés.

Administración estratégica: Se mantiene en proceso dos recomendaciones efectuadas por Auditoría Interna Bancaria referentes a revisiones de integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información para obtener los resultados de indicadores relacionados con la medición de tiempos promedio de colocación y con la medición de la participación de grupos prioritarios. (Gerencia de Colocaciones y Captaciones); y al Análisis de la metodología aplicada para el cálculo del indicador relacionado al personal capacitado, a fin de que la información proporcionada se relacione con la documentación de sustento. (Gerencia de Talento Humano)

Administración de los recursos humanos: En el caso de personal contratado de manera ocasional, a pesar de que se cuenta con un plazo definido en los contratos, su desvinculación se considera en el subproceso Cesación de Funciones no Planificadas, por lo que las notificaciones se realizan el día que el servidor termina la relación laboral, afectando la entrega de información.

El Banco mantiene pendiente el proceso de adquisición e implementación de los equipos biométricos.

Competencia profesional: La entidad ha elaborado un Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos y ha sido remitido al Ministerio de Trabajo para su aprobación.

Órgano de Control Institucional: Para el último trimestre del año 2018, se conformó el Comité de Auditoría, de conformidad a lo que se establece en el Reglamento del Comité de Auditoría y las normas de la Superintendencia de Bancos.

La Gerencia de Auditoría Interna Bancaria para el año 2018 hasta el segundo trimestre de 2019, no contó con auditores informáticos por lo que no fue factible aplicar auditorías de sistemas, aspecto que será subsanado en el transcurso del segundo semestre del año 2019.

Atentamente,



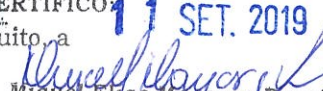
Mgs. Francisco Javier Amores Raza

AUDITOR INTERNO BANCARIO, SUBROGRANTE

RAZÓN: El documento que antecede es fiel copia del original.

CERTIFICO

Quito, a **11 SET. 2019**


Miguel Elias Mayorga Ruge
SECRETARIO GENERAL
BanEcuador B.P.



(Anexo 3)

***INFORME DEL ESTADO DE RECUPERACIÓN
DE LAS OPERACIONES ACTIVAS Y
CONTINGENTES VINCULADOS POR
PROPIEDAD, ADMINISTRACIÓN O
PRESUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL MES
DE DICIEMBRE DE 2018***

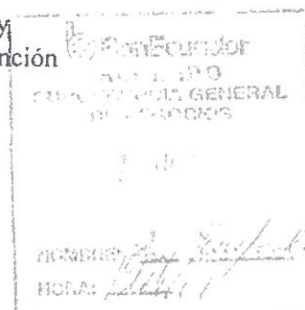
***- GERENCIA DE COLOCACIONES Y
CAPTACIONES -***

Memorando Nro. BANECUADOR-GCC-2019-0011-MEM

Quito, D.M., 05 de enero de 2019

PARA: Sr. Ing. Gene Omar Alcivar Guzman
Subgerente General de Negocios

ASUNTO: Informe del estado de recuperación de las operaciones activas y contingentes vinculadas por propiedad, administración o presunción correspondiente al mes de diciembre de 2018



De mi consideración:

1.- INTRODUCCIÓN

El presente informe se fundamenta en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros - Capitulo XXIII: NORMA DE APLICACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE VINCULACIÓN DE LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS POR PROPIEDAD, ADMINISTRACIÓN O PRESUNCIÓN. CON LAS ENTIDADES DE LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO – Disposiciones Generales, donde se determina:

"DÉCIMA. - Los administradores de las entidades de los sectores financieros público y privado informarán mensualmente al directorio sobre el estado de recuperación de las operaciones activas y reporte del estado de los contingentes previstas en esta norma, así como aquellas operaciones otorgadas a sus empleados que pasaron a tener el carácter de vinculadas.

Dicho informe será remitido a la Superintendencia de Bancos una vez que sea aprobado por el directorio, para el seguimiento de tales operaciones".

De manera adicional se encuentra considerado en la Política Control Operaciones Activas Contingentes Vinculadas vigente de BANECUADOR B.P.

2.- OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo exponer la gestión realizada respecto a la recuperación de las operaciones activas y contingentes vinculadas por propiedad, presunción o administración correspondiente al mes de diciembre de 2018, en cumplimiento a lo dispuesto por la normativa del organismo de control.

3.- ANÁLISIS VINCULACIÓN

3.1 Vinculación por Propiedad

Conforme a la definición de vinculación por propiedad y al ser BANECUADOR B.P. una

Memorando Nro. BANECUADOR-GCC-2019-0011-MEM

Quito, D.M., 05 de enero de 2019

institución pública, es preciso indicar que no existen operaciones activas y contingentes vinculadas por propiedad.

3.2 Vinculación por Presunción

La Gerencia de Riesgos no ha reportado la existencia de operaciones activas y contingentes vinculadas por presunción, luego de analizada la información correspondiente al mes de diciembre de 2018.

3.3 Vinculación por Administración

La Gerencia de Riesgos no ha reportado la existencia de operaciones activas y contingentes vinculadas por administración, luego de analizada la información correspondiente al mes de diciembre de 2018.

4.- CONCLUSIONES

4.1.- Desde finales del mes de abril de 2018 no se reportan operaciones vinculadas pendientes de recuperación en la cartera de BANECUADOR B.P..

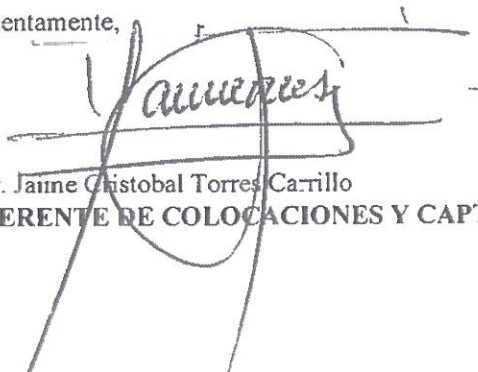
4.3.- Durante el mes de diciembre de 2018 no se han reportado nuevas operaciones de crédito vinculadas.

5.- RECOMENDACIONES

5.1.- Esta Gerencia recomienda el presente informe a fin de que, luego de su revisión y aprobación por parte de la Subgerencia de Negocios y la Gerencia General, sea puesto en conocimiento y aprobación de Directorio, conforme lo dispuesto en la ley.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Sr. Jaime Cristobal Torres Carrillo
GERENTE DE COLOCACIONES Y CAPTACIONES

(Anexo 4)

TARIFARIO PARA SERVICIOS FINANCIEROS

SERVICIOS FINANCIEROS CON CARGO BÁSICO

N°	SERVICIOS	APLICA	TARIFA (DÓLARES)
1	Apertura de Cuentas	Cuenta de ahorros, Cuenta corriente, Cuenta de Integración de capital, Depósitos a plazo, Información crediticia básica, Inversiones	\$ 0,00
2	Depósitos a cuentas	Cuenta de ahorros, Cuenta corriente, Depósitos a plazo, Inversiones	\$ 0,00
3	Administración, mantenimiento, mantención y manejo de cuentas	Cuenta de ahorros, Cuenta corriente, Depósitos a plazo, Inversiones	\$ 0,00
4	Consulta de Cuentas	Oficina, visual, cajero automático, internet, corte de movimientos de cuenta de cualquier tipo de cuenta y por cualquier medio a excepción de entrega en oficina en la entidad	\$ 0,00
5	Retiros de dinero	Por ventanilla de la propia entidad	\$ 0,00
		Por cajero automático clientes propia entidad	
6	Transferencias dentro de la misma entidad	Medios físicos (ventanilla)	\$ 0,00
		Internet	
7	Cancelación o cierre de cuentas	Cuenta de ahorros, Cuenta corriente	\$ 0,00
8	Activación de Cuentas	Cuenta de ahorros, Cuenta corriente	\$ 0,00
9	Bloqueo, anulación o cancelación	Bloqueo, anulación o cancelación de tarjeta de débito/ pago/ crédito/ electrónica/ prepago	\$ 0,00
10	Emisión de Tabla de amortización	Primera impresión	\$ 0,00
11	Transacciones fallidas en cajeros automáticos	Todos los casos	\$ 0,00
12	Reclamos de clientes	Justificados, Injustificados	\$ 0,00
13	Frecuencia de Transacciones	Cuenta de ahorros, Cuenta corriente	\$ 0,00
14	Reposición por Actualización	Reposición libreta / cartola / estado de cuenta por actualización	\$ 0,00
		Reposición de tarjeta de débito por migración o por fallas en la banda lectora o chip	
15	Emisión y entrega de estado de cuenta	Emisión y entrega de estados de cuenta de todo tipo de cuenta y tipos de tarjetas por medios electrónicos y físicos.	\$ 0,00
16	Servicio de Notificaciones	Notificación de acceso y ejecución de transacciones efectuadas por canales electrónicos o por medio de tarjetas electrónicas, débito y prepago recargable	\$ 0,00
17	Servicio de Consumos Nacionales con tarjetas	Consumos Nacionales efectuados por clientes con tarjetas de débito	\$ 0,00
18	Servicio de Giros Nacionales	Envío de giros nacionales, enviados a beneficiarios por ventanillas y cajeros de la propia entidad.	\$ 0,00



SERVICIOS FINANCIEROS CON CARGO MÁXIMO

Nº	SERVICIOS	APLICA	CANAL	TARIFA (DÓLARES)	IVA 12%	TARIFA FINAL
1	Emisión de un formulario de cheque	Cuenta Corriente	Oficina	\$ 0,27	\$ 0,03	\$ 0,30
2	Cheque devuelto nacional	Cuenta Corriente	Oficina	\$ 2,49	\$ 0,30	\$ 2,79
3	Cheque certificado	Cuenta Corriente	Oficina	\$ 1,79	\$ 0,21	\$ 2,00
4	Cheque de emergencia	Cuenta Corriente	Oficina	\$ 2,23	\$ 0,27	\$ 2,50
5	Cheque consideración cámara de compensación	Cuenta Corriente	Oficina	\$ 2,68	\$ 0,32	\$ 3,00
6	Suspensión transitoria del pago de cheques(s) (por evento para uno o varios cheques)	Cuenta Corriente	Oficina	\$ 2,68	\$ 0,32	\$ 3,00
7	Revocatoria de cheques (por evento para uno o varios cheques)	Cuenta Corriente	Oficina	\$ 2,68	\$ 0,32	\$ 3,00
8	Anulación de formularios de cheque (s) (por evento para uno o varios cheques)	Cuenta Corriente	Oficina	\$ 2,68	\$ 0,32	\$ 3,00
9	Declaración sin efecto de cheques (por evento para uno o varios cheques)	Cuenta Corriente	Oficina	\$ 2,68	\$ 0,32	\$ 3,00
10	Retiro de Cajero automático clientes de la propia entidad en cajero de otra entidad	Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros	Cajero Automático	\$ 0,45	\$ 0,05	\$ 0,50
11	Retiro cajero automático clientes de otra entidad en cajero de la entidad	Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros	Cajero Automático	\$ 0,45	\$ 0,05	\$ 0,50
12	Consulta impresa de saldos por cajero automático	Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros	Cajero Automático	\$ 0,31	\$ 0,04	\$ 0,35
13	Emisión de referencias bancarias	Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros	Oficina	\$ 2,25	\$ 0,27	\$ 2,52
14	Confirmaciones bancarias para auditores externos	Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros	Oficina	\$ 2,25	\$ 0,27	\$ 2,52
15	Corte impreso de movimientos de cuenta para cualquier tipo de cuenta y entregado en oficinas de la entidad por solicitud expresa del cliente	Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros	Oficina	\$ 1,63	\$ 0,20	\$ 1,83
16	Transferencias interbancarias SPI recibidas	Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros	Oficina	\$ 0,20	\$ 0,02	\$ 0,22
17	Transferencias interbancarias SPI enviadas	Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros	Oficina	\$ 1,92	\$ 0,23	\$ 2,15
			Internet	\$ 0,36	\$ 0,04	\$ 0,40
18	Transferencias interbancarias SCI recibidas	Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros	Oficina	\$ 0,20	\$ 0,02	\$ 0,22



SERVICIOS FINANCIEROS CON CARGO MÁXIMO

N°	SERVICIOS	APLICA	CANAL	TARIFA (DÓLARES)	IVA 12%	TARIFA FINAL
19	Reposición Libreta, cartola, estado de cuenta por pérdida robo o deterioro	Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros	Oficina	\$ 0,76	\$ 0,09	\$ 0,85
20	Reposición de tarjeta de débito con chip por pérdida, robo o deterioro físico con excepción de los casos de fallas en el chip	Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros	Oficina	\$ 4,37	\$ 0,52	\$ 4,89
21	Emisión de plástico de tarjeta de débito con chip	Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros	Oficina	\$ 4,37	\$ 0,52	\$ 4,89
22	Renovación de plástico de tarjeta de débito chip	Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros	Oficina	\$ 4,37	\$ 0,52	\$ 4,89
23	Recaudaciones de pagos a terceros a excepción de recaudaciones de tributos pagados con tarjetas	Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros	Internet	\$ 0,27	\$ 0,03	\$ 0,30
			Oficina	\$ 0,51	\$ 0,06	\$ 0,57
24	Pago de pensiones alimenticias	Otras formas de Pago	Oficina	\$ 0,35	\$ 0,04	\$ 0,39

SERVICIOS FINANCIEROS CON CARGO DIFERENCIADO

N°	SERVICIOS	APLICA	CANAL	TARIFA (DÓLARES)	IVA 12%	TARIFA FINAL
1	Documentos certificados	Documentos Varios	Oficina	\$ 2,37	\$ 0,28	\$ 2,65

9

(Anexo 5)

PIZARRA INFORMATIVA BANECUADOR B.P.

CARGOS ASOCIADOS POR TIPO DE CRÉDITO

PLAZO	MONTO FINANCIADO (*)	TASA NOMINAL BANECUADOR B.P.	TASA EFECTIVA BANECUADOR B.P.	CUOTA MENSUAL (**)	VALOR TOTAL INTERESES	MONTO TOTAL A PAGAR
-------	----------------------	------------------------------	-------------------------------	--------------------	-----------------------	---------------------

CREDITO A MICROEMPRESAS

Financiamiento a actividades económicas de personas naturales o jurídicas cuyas ventas en el último año sean iguales o menores a USD 100.000

MICROCRÉDITO DE PRODUCCIÓN

24 MESES	\$ 5,000.00	11.00%	11.57%	\$ 254.17	\$ 572.96	\$ 5,572.96
36 MESES	\$ 20,000.00	11.00%	11.57%	\$ 738.89	\$ 3,391.65	\$ 23,391.65
60 MESES	\$ 50,000.00	11.00%	11.57%	\$ 1,291.66	\$ 13,979.25	\$ 63,979.25

COMPRA DE TIERRAS PRODUCTIVAS - MICROCRÉDITO

120 MESES	\$ 100,000.00	11.00%	11.57%	\$ 1,750.00	\$ 55,458.62	\$ 155,458.62
-----------	---------------	--------	--------	-------------	--------------	---------------

MICROCRÉDITO COMERCIAL Y SERVICIOS

24 MESES	\$ 5,000.00	15.00%	16.03%	\$ 275.13	\$ 834.90	\$ 5,834.90
36 MESES	\$ 20,000.00	15.00%	16.03%	\$ 822.72	\$ 4,942.58	\$ 24,942.58
60 MESES	\$ 50,000.00	15.00%	16.03%	\$ 1,501.25	\$ 20,371.46	\$ 70,371.46

CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO CDH - INDIVIDUAL

12 MESES	\$ 580.96	5.00%	5.12%	\$ 50.00	\$ 18.49	\$ 630.00
----------	-----------	-------	-------	----------	----------	-----------

CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO CDH -INDIVIDUAL MADRES AFILIADAS

12 MESES	\$ 525.68	5.00%	5.12%	\$ 45.00	\$ 16.82	\$ 540.00
----------	-----------	-------	-------	----------	----------	-----------

CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO CDH - A SOCIATIVO MADRES AFILIADAS

24 MESES	\$ 1,025.73	5.00%	5.12%	\$ 45.00	\$ 59.75	\$ 1,080.00
----------	-------------	-------	-------	----------	----------	-------------

CREDITO DE DESARROLLO HUMANO CDH - A SOCIATIVO

24 MESES	\$ 1,133.99	5.00%	5.12%	\$ 50.00	\$ 65.73	\$ 1,200.00
----------	-------------	-------	-------	----------	----------	-------------

- (*) Se refiere al monto líquido que el cliente obtiene.
- (**) El valor de la cuota es variable porque el cálculo de los intereses es sobre saldos (referencial).
- El reajuste durante el período de crédito, será de acuerdo a la Normativa de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Ninguna operación crediticia está sujeta a cobro de comisión.
- El seguro de desgravamen cubre operaciones originales de créditos de personas naturales, la tasa fijada del seguro con impuestos es de 0.312% el cual se cobra sobre la suma asegurada, de aplicar el seguro el valor de la prima resultante se incrementará al monto de la cuota mensual.
- Los créditos agrícolas destinados a la producción, deberán estar cubiertos por un seguro agrícola, según disponibilidad y lo señalado en los productos de crédito de BanEcuador B.P.

CARGOS ASOCIADOS POR TIPO DE CRÉDITO

PLAZO	MONTO FINANCIADO (*)	TASA NOMINAL BANECUADOR B.P.	TASA EFECTIVA BANECUADOR B.P.	CUOTA MENSUAL (**)	VALOR TOTAL INTERESES	MONTO TOTAL A PAGAR
-------	----------------------	------------------------------	-------------------------------	--------------------	-----------------------	---------------------

CRÉDITOS A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS - PYMES

Financiamiento a actividades económicas de personas naturales o jurídicas cuyas ventas en el último año sean superiores a USD 100.000

PRODUCTIVO Y COMERCIAL

24 MESES	\$ 20,000.00	9.76%	10.21%	\$ 996.00	\$ 2,033.35	\$ 22,033.35
60 MESES	\$ 50,000.00	9.76%	10.21%	\$ 1,240.00	\$ 12,403.43	\$ 62,403.43
84 MESES	\$ 100,000.00	9.76%	10.21%	\$ 2,003.81	\$ 34,566.60	\$ 134,566.60

COMPRA DE TIERRAS PRODUCTIVAS - PYME

180 MESES	\$ 300,000.00	9.76%	10.21%	\$ 4,106.67	\$ 220,819.65	\$ 520,819.65
-----------	---------------	-------	--------	-------------	---------------	---------------

CRÉDITO DE CONSUMO

Adquisición de bienes, pago de servicios o gastos individuales o familiares no relacionados con la actividad productiva.

CONSUMO

12 MESES	\$ 1,000.00	15.20%	16.30%	\$ 96.00	\$ 82.35	\$ 1,082.35
18 MESES	\$ 2,500.00	15.20%	16.30%	\$ 170.56	\$ 300.84	\$ 2,800.84
24 MESES	\$ 5,000.00	15.20%	16.30%	\$ 271.66	\$ 791.69	\$ 5,791.69

TASAS DE INTERES MAXIMAS BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	% ANUAL
TASA ACTIVA EFECTIVA MAXIMA PARA EL SEGMENTO	
PRODUCTO CORPORATIVO	9.33
PRODUCTIVO EMPRESARIAL	10.21
PRODUCTIVO PYMES	11.83
PRODUCTIVO AGRÍCOLA Y GANADERO	8.53
COMERCIAL ORDINARIO	11.83
COMERCIAL PRIORITARIO CORPORATIVO	9.33
COMERCIAL PRIORITARIO EMPRESARIAL	10.21
COMERCIAL PRIORITARIO PYMES	11.83
CONSUMO ORDINARIO	17.30
CONSUMO PRIORITARIO	17.30
EDUCATIVO	9.50
VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO	4.99
INMOBILIARIO	11.33
MICROCRÉDITO MINORISTA	28.50
MICROCRÉDITO DE ACUMULACIÓN SIMPLE	25.50
MICROCRÉDITO DE ACUMULACIÓN AMPLIADA	23.50
MICROCRÉDITO AGRÍCOLA Y GANADERO	20.97
INVERSIÓN PÚBLICA	9.33

- (*) Se refiere al monto líquido que el cliente obtiene.
- (**) El valor de la cuota es variable porque el cálculo de los intereses es sobre saldos (referencial).
- El reajuste durante el período de crédito, será de acuerdo a la Normativa de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Ninguna operación crediticia está sujeta a cobro de comisión.
- El seguro de desgravamen cubre operaciones originales de créditos de personas naturales, la tasa fijada del seguro con impuestos es de 0.312% el cual se cobra sobre la suma asegurada, de aplicar el seguro el valor de la prima resultante se incrementará al monto de la cuota mensual.
- Los créditos agrícolas destinados a la producción, deberán estar cubiertos por un seguro agrícola, según disponibilidad y lo señalado en los productos de crédito de BanEcuador B.P.

Actualizado a agosto de 2019



TASAS DE INTERÉS PASIVAS Y MONTOS DE APERTURA
CERTIFICADOS DE INVERSIÓN

MONTO		De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 120 días	De 121 a 150 días	De 151 a 180 días	De 181 a 270 días	De 271 a 360 días	Más de 360
\$ 100.00	\$ 500.00	1.50%	2.50%	3.00%	3.50%	4.00%	4.25%	4.50%	5.00%
\$ 501.00	\$ 2,000.00	2.50%	2.75%	4.75%	5.00%	5.25%	5.40%	5.50%	5.75%
\$ 2,001.00	\$ 10,000.00	2.75%	3.00%	5.00%	5.25%	5.50%	5.75%	5.75%	6.00%
\$ 10,001.00	\$ 20,000.00	3.00%	3.25%	5.25%	5.50%	5.65%	5.85%	6.00%	6.25%
\$ 20,001.00	\$ 40,000.00	3.25%	3.50%	5.40%	5.70%	5.85%	6.00%	6.25%	6.50%
\$ 40,001.00	\$ 100,000.00	3.50%	4.00%	5.60%	5.85%	6.00%	6.25%	6.50%	6.75%
\$ 100,001.00	en adelante	3.75%	4.50%	5.80%	6.00%	6.15%	6.50%	6.75%	7.00%

CUENTAS CORRIENTES

DESDE	HASTA	TASA
-	\$5,000	0.00%
\$5,001	\$10,000	0.20%
\$10,001	\$50,000	0.30%
\$50,001	En adelante	0.75%

CUENTAS DE AHORROS

DESDE	HASTA	TASA
-	\$500	0.75%
\$501	\$1,000	1.25%
\$1,001	\$2,000	1.50%
\$2,001	\$5,000	1.75%
\$5,001	En adelante	2.00%

BANECUADOR B.P.**I N F O R M A**

1. Todo trámite es GRATUITO, cualquier cobro indebido comuníquelo llamando al 1800-000700 o al correo electrónico atencioncliente@banecuador.fin.ec
2. Para presentar reclamos o quejas, ponemos a su disposición nuestros canales de atención:
 - Balcón de Servicios de cualquier oficina a nivel nacional
 - Línea de atención telefónica 1800 000 700
 - Correo electrónico atencioncliente@banecuador.fin.ec
3. Todo depósito deberá ser realizado únicamente en el área de cajas.
4. Antes de retirarse de caja, por favor verifique su dinero.
5. Para la obtención de un crédito no se requiere de servicios adicionales a los valorizados por BanEcuador E.P.; tasas de interés, tarifas por servicios y gastos se encuentran publicados en pizarras informativas, folletos, página web y otros soportes destinados para este fin.
6. La carga financiera corresponde al costo incremental que el cliente asume adicional a la devolución del monto del crédito otorgado.
7. Los impuestos y gastos notariales no se consideran para el cálculo de la tasa de interés.
8. La Unidad de Atención al Cliente proporcionará la información de los cargos por servicios financieros y derechos de usuario.
9. En caso de disconformidad con la respuesta a su reclamo o queja, usted puede acudir a la Superintendencia de Bancos.
10. En caso de requerirlo, puede contactar al Defensor del Cliente:

Dirección: Av. Río Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Casa Matriz Quito, Torre Roja, Tercer Piso.

Teléfono: C2 294 6500 Ext. 2648

Correo: Defensor.Cliente@banecuador.fin.ec

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 17:30 p.m.

